



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Tabasco

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Tabasco

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO**

Lic. Manuel Andrade Díaz
Gobernador Constitucional del Estado
de Tabasco

Dr. Arturo Romero Villanueva
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesca

Ing. Jaime Lastra Escudero
Subsecretario de Desarrollo Agrícola y
Agroindustrial

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruíz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Ing. Sergio E. Constandse Manrique
Delegado de la SAGARPA en Tabasco

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. David Jiménez Ahumada
Ing. Jesús Alberto Sánchez Guzmán
Ing. Jorge Lara Plaisant
C. Andrés Sánchez Feria
Ing. Oscar Felipe López Cota
MVZ. Jorge Priego Noguera

Coordinador del S.E.E.
Representante del Gobierno del Estado
Representante de la Delegación de la SAGARPA
Representante de los Productores
Representante de Profesionistas y Académicos
Representante de Profesionistas y Académicos

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL:

Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C.

(UNICEDER S.C.)

Dr. Santos Martínez Tenorio

Director

Dr. Pedro Pablo Ramírez Moreno

Director técnico

M.C. María Dolores Libreros González

Director del Proyecto

Consultores

M.C. Laura Rivera García

M.C. Leonardo Ernesto Ulises Contreras Cortés

Índice de contenido

	Pág.
Siglas.....	vii
Presentación.....	viii
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de la evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe.....	7
1.6 Métodos de análisis de la información.....	7
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumentan la política rural.....	10
2.1.3 Población objetivo de los programas.....	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	11
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa.....	12
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa.....	12
2.2.2 Organizaciones de productores.....	12
2.3 Contexto económico para la operación del programa.....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa.....	12
2.3.2 Población involucrada.....	13
2.3.3 Empleo generado.....	13
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados.....	13
2.3.5 Infraestructura disponible.....	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas.....	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado.....	15
3.1 Descripción del programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.....	15
3.1.1 Objetivos del Programa.....	15
3.1.2 Problemática que el programa intenta atender.....	15

	Pág.
3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado.....	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	17
3.4 Población objetivo.....	17
3.5 Componentes de apoyo	18
3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas.....	19
3.7 Cobertura geográfica del Programa.....	20
Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa	21
4.1 Planeación del Programa.....	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal	21
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza	21
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.....	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales.....	22
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado	24
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización.....	24
4.2.2 Arreglo institucional.....	25
4.2.3 Difusión del Programa.....	26
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos	26
4.2.5 Otorgamiento de apoyos.....	27
4.2.6 Seguimiento del Programa	27
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas.....	28
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas.....	28
4.3 Perfil de los beneficiarios.....	29
4.4 Satisfacción con el apoyo	32
4.5 Participación de beneficiarias, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	33
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las beneficiarias	34
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	34
4.8 Conclusiones y recomendaciones.....	36
Capítulo 5 Evaluación de los resultados e impactos del Programa	38
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	38
5.2 Capitalización e inversión productiva	39
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.....	40

	Pág.
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	42
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	43
5.6 Cambios en la producción y productividad atribuibles al apoyo.....	43
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción.....	44
5.8 Desarrollo de cadenas de valor.....	44
5.9 Contribución al empleo.....	45
5.10 Conversión y diversificación productiva.....	46
5.11 Efectos de los recursos naturales.....	46
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productoras.....	47
5.12.1 Identificación de las organizaciones beneficiadas.....	48
5.12.2 Desarrollo organizativo.....	49
5.12.3 Desarrollo de capacidades de gestión.....	51
5.12.4 Efectos de apoyo sobre el desarrollo de organizaciones económicas.....	53
5.13 Conclusiones y recomendaciones.....	53
5.13.1 Conclusiones.....	53
5.13.2 Recomendaciones.....	55
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	56
6.1 Conclusiones.....	56
6.2 Recomendaciones.....	58
Bibliografía.....	62

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 2-3.	Uso potencial de la tierra en el Estado de Tabasco. 14
Cuadro 3-5-1.	Proyectos apoyados clasificados por sector 19
Cuadro 3-6-1.	Metas físicas programadas y alcanzadas al 22 de agosto de 2002 19
Cuadro 3.6.2.	Recursos financieros reprogramados y ejercidos al 21 de agosto de 2002 19
Cuadro 4-1-5-1.	Distribución de los proyectos por región y municipios..... 23
Cuadro 4-3-1.	Tamaño y estructura de edades, promedio, de una familia 29
Cuadro 4-3-2.	Ingreso promedio mensual de una familia..... 30
Cuadro 4-3-3.	Servicios con que cuenta el domicilio de las beneficiarias 30
Cuadro 4-3-4.	Régimen de humedad y tenencia de la tierra..... 31
Cuadro 4-3-5.	Inventario disponible por unidad de producción familiar para realizar actividades agropecuarias 31
Cuadro 4-3-6.	Importancia de las actividades productivas 32
Cuadro 4-3-7.	Destino de la producción 32
Cuadro 4-4-1.	Reconocimiento de la calidad del apoyo por los beneficiarios 33
Cuadro 4-4-2.	Reconocimiento de la oportunidad en la entrega del apoyo..... 33
Cuadro 5-1-1.	Cambios significativos en la capacidad productiva..... 38
Cuadro 5-2-1.	Indicadores de inversión productiva..... 39
Cuadro 5-3-1.	Aspectos de la producción agrícola en que se registraron cambios..... 41
Cuadro 5-3-2.	Aspectos de la producción pecuaria en que se registraron cambios..... 41
Cuadro 5-3-3.	Aspectos de la producción no agropecuaria en que se registraron cambios..... 42
Cuadro 5-5-1.	Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas 43
Cuadro 5-8-1.	Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios 45
Cuadro 5-12-1-1.	Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica 48
Cuadro 5-12-1-2.	Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra 48
Cuadro 5-12-1-3.	Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra 48
Cuadro 5-12-1-4.	Tipos de organizaciones identificadas..... 49
Cuadro 5-12-1-5.	Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización 49

	Pág.
Cuadro 5-12-1-6. Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas.....	49
Cuadro 5-12-2-1. Apoyos recibidos a través del Programa	50
Cuadro 5-12-2-2. Documentos formales con que cuentan las organizaciones	50
Cuadro 5-12-2-3. Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados.....	51
Cuadro 5-12-2-4. Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma	51
Cuadro 5-12-2-5. Casos en los que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos	51
Cuadro 5-12-3-1. Responsables de la administración de las organizaciones.....	52
Cuadro 5-12-3-2. Forma en que se llevan las cuentas en las organizaciones	52
Cuadro 5-12-3-3. Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño	52
Cuadro 5-12-4-1. Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido para la organización	53

Índice de figuras

	Pág.
Figura 2-1. Distribución de recursos del programa APC en el estado de Tabasco y de los programas de Desarrollo Rural.	11
Figura 3-3-1. Diagrama del Flujo de operación del programa de MDR en	17
Figura 4-1-5-1. Enfoque de los proyectos instrumentados.....	23
Figura 5-2-1. Escala propuesta para medir el nivel de inversión adicional	39

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la evaluación

Anexo 3 Cuadros de resultados

Anexo 4 Cálculo de indicadores

Siglas

APC	Programa Alianza para el Campo
BANRURAL, S.N.C.	Banco Nacional de Crédito Rural Sociedad Nacional de Crédito
CADER	Centro Apoyo de Desarrollo Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CURP	Clave Única de Registro de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
FOFAE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PMDR	Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIALC	Sistema Integral de Información Oportuna de la Alianza para el Campo
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UNICEDER S.C.	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural Sociedad Civil
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
PDPSZRM	Programa Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas

Presentación

El presente documento contiene el informe de evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Tabasco 2001, inicia con un resumen ejecutivo que incluye los indicadores más sobresalientes de la evaluación, que reflejan los principales logros del Programa; seguido de seis capítulos que contienen el marco de referencia, diagnóstico del entorno, características del Programa, evaluación de la operación, los resultados e impacto y, finaliza con las conclusiones y recomendaciones. Es pertinente señalar que por tratarse de un estudio basado en interpretaciones y la emisión de juicios de valor, está sujeto a recibir sugerencias tendientes al mejoramiento del mismo.

Dicho estudio fue elaborado por la Entidad Evaluadora Estatal UNICEDER, S.C., quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, utilizando la metodología diseñada por la Unidad de Apoyo FAO, y bajo la supervisión del Subcomité Estatal de Evaluación, cuyo propósito fundamental, es identificar los principales resultados relacionados con la operación y los índices de desempeño del Programa. Todo lo anterior, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y proponer acciones tendientes a mejorar en un futuro la efectividad del mismo.

La UNICEDER, S.C. desea dejar constancia de su agradecimiento al Subcomité Estatal de Evaluación, por las facilidades otorgadas para la realización del presente trabajo, así como a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Tabasco, de la Delegación Estatal de la SAGARPA, de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

Asimismo, agradecemos al personal de las instancias encargadas de la operación del Programa, por la ayuda prestada para la realización de este estudio.

De manera especial reconocemos y agradecemos a los productores participantes en el Programa, por su disposición para brindar la información requerida.

Resumen ejecutivo

Indicadores básicos de la evaluación

Indicador	Programado	Alcanzado
Metas físicas		
Grupos beneficiados	25	72
Redes atendidas	3	3
Metas financieras		
Presupuesto federal	\$2'100,000	\$2'074,600
Presupuesto estatal	900	887,300
Aportación de los productores	\$521,250	\$300,000
Caracterización de la zona del Programa		
Proyectos agrícolas aplicados (%)		8
Proyectos agrícolas y pecuarios (%)		31
Proyectos pecuarios simples (%)		45
Proyectos pecuarios mixtos (%)		8
Proyectos No agropecuarios (%)		8
Índice de dependencia		2.1
Índice de hacinamiento		2.7
Principales indicadores de impacto en el Programa (%)		
Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo		34.15
Satisfacción y oportunidad del apoyo		29.27
Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo		34.15
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos		73.17
Desarrollo de capacidades técnicas		20.61
Frecuencia de cambio en el ingreso		24.39
Índice general de desarrollo de la cadena de valor		57.77
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo		8.05
Presencia de conversión productiva sostenida		58.54
Participación en la constitución de nuevos grupos		83.33
Consolidación de grupos		9.76

Fuente: UNICEDER S.C., con base en los resultados de la evaluación.

Entorno estatal para la operación del Programa en 2001

En el Estado de Tabasco los programas de Desarrollo Rural se ubicaron en el segundo lugar de importancia con base en los recursos asignados por Alianza para el Campo (APC); de ellos el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) recibió la mayor cantidad del monto total, ubicándose en \$27'259,475, mientras que el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural (PMDR) obtuvo \$3'000,000 (con aportación del 70% de la parte federal y el 30% estatal) que representa apenas el 1.3% de los apoyos totales de la APC destinados al Estado, lo cual lo coloca entre los lugares 19 y 20 de los 24 programas apoyados en la entidad.

En el contexto económico estatal el PMDR apoya todas aquellas actividades agropecuarias y otras, que permitan la generación de empleos, de ingresos y que respondan a la necesidad de mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, de esta forma en el Estado el 92.2% de los proyectos establecidos correspondieron a actividades agropecuarias, mientras que en las actividades no agropecuarias se apoyaron dos proyectos de artesanías, una tortillería y un taller de costura.

Características del Programa en el Estado

Los apoyos a grupos organizados de mujeres en el Estado de Tabasco datan de 1996, año en que surge APC. Entre 1996 y 1998 los recursos para mujeres se contemplaban en los programas de Equipamiento Rural y Sistema de Agronegocios Pecuarios. Posteriormente en 1999 el apoyo a mujeres se proporcionó de forma más directa, surgiendo el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural.

La planeación del Programa fue realizada por la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado. La operación del mismo se efectuó a través de despachos que fungían como agentes técnicos, donde éstos elaboraron y desarrollaron los proyectos, canalizando las solicitudes a la ventanilla única del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), que a su vez se lo proporciona al Distrito de Desarrollo Rural (DDR) integrando los expedientes, posteriormente la Vocalía revisa y valida, después la Comisión de Desarrollo Rural (CDR) analiza y dictamina los proyectos, para que el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos (FOFAE) los autorice y libere los recursos a cada grupo de beneficiarias vía el fiduciario Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL).

En cuanto a la cobertura geográfica de los proyectos del Programa, ésta se desarrolló en los municipios siguientes: Tenosique (15%), Nacajuca (15%), Jonuta (14%), Comalcalco (12%), Centro (10%), Tacotalpa (8%), Jalapa (6%), Centla (6%), Jalpa de Méndez (6%), Paraíso (6%); y Teapa (2%).

El Programa atendió fundamentalmente a productoras de escasos recursos, en municipios definidos como prioritarios y con ingresos económicos limitados.

Evaluación de la operación del Programa

El Programa estuvo dirigido a 11 de los 17 municipios del Estado de Tabasco, proporcionando a las productoras asistencia técnica, capacitación así como orientación en la gestión de los trámites y forma de organización

Se tenía contemplado beneficiar a 25 grupos; sin embargo, se atendieron 72 (que representó un 95% de las solicitudes recibidas durante el año fiscal 2001). Es decir, se superó la meta en un 188% ejerciendo un presupuesto de \$2'961,000, equivalente al 98.7% de la partida presupuestal contemplada.

Se encontró que el tipo de beneficiarias apoyadas por el Programa presenta las siguientes características: el 100% correspondió a mujeres, cuyo promedio de edad es de 35 años, cuentan con siete años de escolaridad, e ingresos inferiores a \$4,000 mensuales, con una disponibilidad de tierra menor a 10 ha y dedicadas en su mayoría a actividades de traspatio en los solares de sus casas. En sus familias se presenta un índice de dependencia de 2.1 y de hacinamiento de 2.7.

En cuanto a la percepción de la beneficiaria sobre la satisfacción del apoyo, se encontró que un 75.6% lo catalogó entre regular y bueno, mientras que sólo un 29.3% consideró que el apoyo llegó oportunamente, además un 34% consideró que la gestión del trámite fue complicado.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

El Programa impactó principalmente en la producción de traspatio, en específico en carne de cerdo, pasando de una producción al año de 70 a 516 kilos, lo que representa un incremento de 637%.

Los gobiernos federal y estatal, en conjunto, han realizado una inversión de \$834.25 por cada beneficiaria, mientras que la respuesta de la productora al estímulo para invertir es que por cada peso que se le otorga, ésta proporciona \$0.45.

En aspectos de la producción agrícola se registró un cambio favorable de las beneficiarias del 31.3% en labores agrícolas, las cuales constan de preparación de terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, entre otras. Cabe resaltar que no observaron cambios desfavorables en alguna otra actividad. Además un 48% de las beneficiarias que recibieron asistencia técnica vislumbraron cambios en su producción y el resto no lo percibió.

De acuerdo al indicador de **Permanencia y sostenibilidad de los apoyos**, resultó ser de un **73.1%** para el Programa, es decir, más de dos terceras partes de las productoras conservan el apoyo en su poder y funcionando de manera satisfactoria.

El **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión** para el Programa fue de **20.61%**; es decir una de cada cinco productoras desarrollo estas capacidades.

Sobre el empleo se tuvo un impacto de apenas el 8.05% y en la **Presencia de conversión productiva sostenida** se llegó a un **58.5%**.

El impacto sobre la **Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo**, fue de un **83.33%**, lo que indica que gran parte de los grupos nuevos, tenían como fin primordial la obtención de apoyos, sin embargo este índice contrasta con el de **Consolidación de grupos** que fue de **9.76%**, resultado bajo que indica el débil impacto que se tiene en este rubro.

Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, la operación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en los ámbitos de tomas de decisiones y funcionamiento administrativo se apegó a la normatividad establecida.

El uso de diagnósticos comunitarios permitió determinar las necesidades de las mujeres, constituyendo una importante herramienta para la orientación del desarrollo de los proyectos.

A pesar que el Programa estuvo dirigido a mujeres del medio rural, esta condición no impidió que los proyectos no sólo fueran agropecuarios, sino que contemplaran otro tipo de actividades económicas.

El Programa apoyó a un sector vulnerable y marginado, además de propiciar fuentes de empleo, contribuyó a la economía familiar, a fomentar cajas de ahorro y proporcionar a la mujer oportunidades de desarrollo acordes con sus necesidades.

Se recomienda conocer las características propias de las mujeres en sus actividades económicas con el objetivo de definir con mayor precisión las necesidades que se pueden solucionar a través del Programa, para que éste satisfaga a las beneficiarias y presente mayores impactos.

Las evaluaciones anuales son documentos que contienen una gran cantidad de información que puede ser explotada y tomada como base en las discusiones de planeación de las instituciones gubernamentales, además que puede servir para monitorear el funcionamiento del Programa en forma periódica.

Se sugiere que el personal técnico que proporcione asesoría y capacitación a las beneficiarias tenga el perfil necesario para serlo, además que sea personal dedicado de tiempo completo para tal fin, que vivan cerca de las comunidades en las cuales tiene presencia el Programa y tener la disponibilidad de permanecer en el campo.

Fuentes de información

Para llevar a cabo la evaluación se utilizaron datos obtenidos a través de los cuestionarios que se aplicaron a beneficiarias, funcionarios y técnicos. También se ocupó información de fuentes oficiales como del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Anuarios Estadísticos, Plan Nacional de Desarrollo y otras fuentes bibliográficas, así como aquellos documentos que generó el propio Programa como Anexos Técnicos, Addendum cierres previos y otros.

Capítulo 1

Introducción

En el presente capítulo se hace referencia a los fundamentos legales y a los objetivos de la evaluación del PMDR en el Estado de Tabasco. Se exponen los alcances, utilidad e importancia de la misma al considerarse como una herramienta que puede contribuir a mejorar el diseño, la planeación y la operación del Programa. También se presentan la metodología, fuentes de información y los métodos de análisis empleados.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

Los fundamentos legales para la evaluación del PMDR en el Estado de Tabasco se definen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, el cual, en su capítulo v, art. 64, Fracción IV publicado en el Diario Oficial de la Federación, estableciendo la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de la APC. En cumplimiento de este mandato, las Reglas de Operación de la Alianza 2001 contemplan la evaluación en su capítulo 2, apartado 2.3 y con base en ellas, el Gobierno del Estado de Tabasco y la SAGARPA formulan los términos de referencia que fundamentan la presente evaluación.

La evaluación del Programa en el Estado de Tabasco tiene como objetivo la formulación de propuestas que contribuyan a orientar la política sectorial, sugieran cambios en la operación y ejecución del Programa y brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer el Desarrollo Rural. Para tal fin se plantearon los siguientes objetivos:

- Apoyar el diseño y la formulación de una política de desarrollo rural a mediano plazo que responda a las necesidades de las mujeres, con base en las prioridades surgidas de la evaluación.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre el presente Programa y los demás que conforman la APC, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de las beneficiarias y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Tabasco se llevó a cabo, en tiempo y forma, conforme a los alcances definidos en los términos de referencia.

La evaluación se acota a la operación del Programa en el Estado de Tabasco durante el ejercicio 2001 y permite conocer la cobertura y forma de operación del Programa en cuanto a sus principales procesos, el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas; el perfil y nivel de participación de las beneficiarias y sus organizaciones; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al Programa considerando: los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo; y el mejoramiento del ingreso.

En cuanto a la utilidad de la evaluación, se pretende que sus resultados sean analizados entre los actores del Programa para generar propuestas e introducir cambios orientados a fortalecer el proceso de planeación y programación anual, que conlleve a mejorar la operación del Programa, optimizar sus impactos e incluso justificar su continuación. También estos resultados se integrarán en una evaluación del Programa a nivel nacional.

La importancia de la presente evaluación recae básicamente en que permite determinar la eficacia del Programa en cuanto a su operación en el Estado, el cumplimiento de sus objetivos, el logro de sus metas, además fomenta una cultura de evaluación que permite que tanto los actores sociales involucrados como los que no, puedan hacer valoraciones acerca del mismo.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación centra su atención en la forma en que operó el Programa en 2001 y adicionalmente genera información para estimar, principalmente, los impactos técnico-económicos y sociales de los grupos de mujeres beneficiadas en la entidad.

La evaluación hace énfasis en la instrumentación y operación del Programa en el año 2001, la identificación de las beneficiarias, la caracterización de los bienes y servicios entregados por el Programa, el papel de los asesores técnicos y de los proveedores, la cobertura de solicitudes y la focalización, el nivel de satisfacción y la participación de los beneficiarios en el diseño y operación del Programa.

Se considera de especial importancia los resultados e impactos del Programa en los aspectos técnicos, económicos y sociales: productividad, ingresos, generación de empleos, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad, participación en la toma de decisiones y otros resultados que pueden incidir en mejorar la calidad de vida de las beneficiarias y la de sus familias.

1.4 Metodología de la evaluación aplicada

La evaluación del Programa Mujeres en Desarrollo Rural en Tabasco se realizó con apego a los lineamientos establecidos en el diseño metodológico emitido por la Unidad de Apoyo de la FAO, el cual se enfoca a evaluar el desempeño del Programa y sus principales impactos en la entidad en términos de criterios claves e indicadores definidos que miden los cambios atribuibles a su instrumentación, basándose en la revisión de documentos oficiales; entrevistas a funcionarios, profesionistas prestadores de servicios técnicos y profesionales, y proveedores de bienes y servicios; una encuesta dirigida a los grupos beneficiados en 2001 y observación directa.

La UA-FAO proporcionó la guía para las entrevistas y el diseño del cuestionario para la encuesta, así como los criterios para definir la muestra y una guía para elaborar el informe.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Para elaborar el informe de la Evaluación del PMDR en Tabasco se utilizaron las siguientes fuentes de información:

Encuesta a beneficiarias y entrevistas semi-estructuradas a funcionarios, proveedores y técnicos del Programa.

Documentos inherentes al Programa: Guía Normativa, Reglas de Operación de la APC 2001, Anexo Técnico y Addendum 2001, avances o cierres físico y financiero de 1999 al 2001, Bases de datos sobre beneficiarias de 2001 y Actas de la Comisión Estatal Agropecuaria 2001.

Información del contexto: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Plan Estatal de Desarrollo 2001 y Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006.

Documentos de apoyo: Informe de Gobierno del Estado de Tabasco 2001, XII Censo de Población y Vivienda 2000, Anuario Estadístico 2001 del Estado de Tabasco, Mujeres y Hombres 2002, páginas web y Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural, 2001.

1.6 Métodos de análisis de la información

La información generada de la encuesta y las entrevistas se utilizó para crear bases de datos en SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) con el fin de aplicarle diversas pruebas estadísticas, tanto de nivel descriptivo como analítico. El análisis cuantitativo se enfocó a buscar tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas. Debido a la tendencia social del Programa se utilizaron variables de

clasificación, principalmente sobre el perfil del beneficiario, para analizar en qué forma, éstas, intervienen en los resultados en impactos del mismo.

La información, cuantitativa y cualitativa, derivada de fuentes secundarias sirvió para construir indicadores y describir el contexto en que se instrumentó el Programa, con el fin de validar su congruencia con los documentos programáticos a nivel estatal.

1.7 Descripción del contenido del informe

El informe de la evaluación incluye:

Un resumen ejecutivo con los aspectos más relevantes del estudio de evaluación.

Un capítulo uno con los elementos básicos sobre el diseño y la ejecución de la evaluación del PMDR, tales como: los fundamentos legales y los objetivos que la enmarcan; sus alcances, importancia y utilidad en aras de un mayor y mejor impacto en beneficio de las mujeres del Estado de Tabasco; los temas clave que aborda y la metodología aplicada en todas sus fases; las fuentes de información y los métodos de análisis.

Un capítulo dos con el diagnóstico del entorno sobre el que se desarrolló el Programa enfatizando los principales elementos de política sectorial, estatal y federal que inciden en su instrumentación, así como el contexto institucional y económico.

Un capítulo tres con las características específicas del Programa en el ámbito estatal, dadas por una descripción completa del Programa (objetivos, problemática, presupuesto, cobertura, beneficiarios y componentes), sus antecedentes y evolución desde que inició en la entidad, su instrumentación y operación en 2001.

Un capítulo cuatro con la evaluación sobre la operación del Programa incluyendo: un análisis de la cadena de decisiones y sobre su funcionamiento administrativo y operativo; sus efectos en el desarrollo de las instituciones; la participación de los productores en la definición y orientación del Programa; el apego a la normatividad; y la concordancia con sus objetivos y los planteamientos de la política sectorial estatal y federal.

Un capítulo cinco con la evaluación de los resultados e impactos del Programa presentando la forma en que éste incidió en la productividad y producción, la innovación de actividades económicas, el ingreso de las beneficiarias, la generación de empleo, el desarrollo de organizaciones económicas y los efectos sobre los recursos naturales.

Un capítulo seis con las conclusiones y recomendaciones sobre los procesos e impactos del Programa, elaboradas a partir de los resultados de la evaluación global del mismo.

Finalmente se incluye la bibliografía, fuentes de información consultadas y anexos con la información complementaria del Programa y de la Evaluación.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

La importancia de considerar el entorno en el que se desarrolló el PMDR estriba básicamente en mostrar que su instrumentación estatal se encuentra enmarcada por los planteamientos de los Planes de Desarrollo Federal y Estatal y, del Programa Sectorial sobre los apoyos para el sector femenino.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

2.1.1 Objetivos

En México aún existe una clara desigualdad entre géneros en los ámbitos familiar, social, laboral e institucional, con marcada desventaja hacia las mujeres, evidenciando la falta de una cultura de género que permita diferenciar necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina y masculina.

En cuanto a los ingresos la desigualdad es evidente, pero se agudiza con los trabajadores que no son remunerados, en donde una mayor proporción es femenina. Esta situación, si bien se presenta en espacios rurales y urbanos, se acentúa fuertemente en el campo, ya que el 75% de las mujeres económicamente activas, en el sector primario, no reporta ingresos¹. Las mujeres del medio rural no sólo padecen la inequidad de género, también se ven afectadas por las condiciones de deterioro de la vida, que caracterizan al sector rural, en sus vertientes: económica, familiar, social y comunitaria.

Ante este hecho, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 contempla la equidad de género como una prioridad nacional que debe manifestarse en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así, se propone transformar las condiciones de inequidad de género, facilitando a las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, contribuyan, tengan acceso, control y disfrute efectivo de los servicios, y beneficios del desarrollo del país, decidan en condiciones de equidad en todos los aspectos de la vida nacional y sobre todo mejoren su nivel y calidad de vida.

Por su lado la política sectorial 2001-2006 del Gobierno Federal, que se desprende del PND 2001-2006, plantea estrategias de política social que tienden a promover proyectos de alto impacto social, integración y fortalecimiento que impulsen la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, dando especial atención a grupos vulnerables como los de las mujeres, propiciando su acceso a los apoyos en forma independiente y organizada.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En congruencia con la política nacional el Gobierno Estatal en su Plan de Desarrollo 2001 se propone atender de manera prioritaria a los grupos más desfavorecidos como el de las mujeres. Para ello, su objetivo fundamental es ofrecer al sector femenino rural los espacios y las oportunidades indispensables para alcanzar un desarrollo pleno de sus facultades intelectuales, habilidades y destrezas personales, dentro de una organización social propia; hechos que les permitirán valorar sus capacidades, elevar su autoestima individual y colectiva y participar en el proceso productivo en mejores condiciones.

2.1.2 Programas que instrumentan la política rural

El Estado de Tabasco, al tener el 55.80% de su población asentada en comunidades rurales, ejecuta una serie de programas orientados a dicho sector, tanto de carácter federal como estatal. Entre los más relevantes, de carácter federal, se encuentran:

El Programa de APC que se ejecuta de manera coordinada entre los gobiernos Federal y Estatal con el propósito de elevar el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, mejorar el equilibrio de la balanza comercial e impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas. Su instrumentación se realiza mediante cinco grupos de programas: Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria (vegetal y animal), Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural.

El programa de apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) que es un subsidio directo que otorga el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, para apoyar el ingreso de los productores rurales mediante la entrega de recursos monetarios por cada hectárea o fracción de ésta. El Programa pretende elevar el nivel de vida de las familias rurales y modernizar el sistema de comercialización, con vistas a incrementar la capacidad de capitalización de las unidades de producción rural.

El programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) cuyo objetivo es atender con un enfoque integral las diferentes causas de la pobreza.

2.1.3 Población objetivo de los programas

El Programa de APC atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario y rural; define, de manera particular, la población a atender para cada grupo de programas que ofrece, mediante criterios de legibilidad claramente establecidos.

En el PROCAMPO reciben el apoyo aquellos productores, propietarios o arrendatarios, que estén en legal posesión de los predios y que los siembren o bien los mantengan en explotación pecuaria, forestal o estén destinados a algún proyecto ecológico.

El PROGRESA dirige sus beneficios directamente hacia las familias en extrema pobreza.

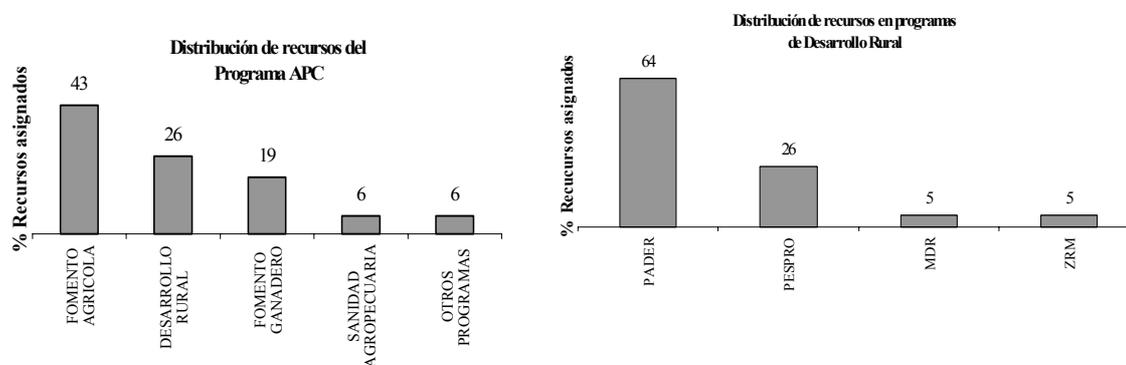
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

Durante el ejercicio 2001 el programa de APC ejecutó, al nivel nacional, un monto de \$4,273'068,000, el cual constituye tan solo el 36.23% del presupuesto ejercido por el PROCAMPO que asciende a \$11,794'600,000 y el 80.36% de la cantidad asignada al PROGRESA que equivale a \$5,317'691,900².

En el Estado, el Programa de APC en el 2001 comprometió un total de \$223'050,000 con la aportación federal y estatal de los programas federalizados y de ejecución nacional; al 24 de abril de 2002 se había ejercido el 82.7%, beneficiando a 85,553 productores en diversos proyectos productivos³. Por su parte el PROCAMPO en el 2001 benefició a 40,033 productores con un monto de \$58'364,877 destinados a apoyar exclusivamente la producción primaria en 72,729.05 ha⁴.

Los programas de Desarrollo Rural se ubicaron en el segundo lugar de importancia con base en los recursos asignados por APC; de ellos el PADER recibió la mayor cantidad del monto total asignado a APC en contraste con el PMDR que obtuvo el 1.3% colocándose entre los lugares 19 y 20 de los 24 programas apoyados.

Figura 2-1. Distribución de recursos del programa APC en el estado de Tabasco y de los programas de Desarrollo Rural.



Fuente: UNICEDER S.C., con base en el avance financiero de los programas de APC 2001, del Estado de Tabasco, al 7 de agosto de 2002.

² Datos obtenidos de la página web de la SHCP: www.shcp.sse.gob.mx/temas/pef2001/temas.

³ Avance financiero de los programas de APC 2001, del Estado de Tabasco, al 24 de abril de 2002.

⁴ Datos obtenidos del Informe de Gobierno de 2001 del Estado de Tabasco.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa

El PMDR se inscribe dentro de los programas federalizados ya que es una iniciativa federal que es instrumentada por el gobierno del Estado de Tabasco, con recursos federales, estatales y las aportaciones de las beneficiarias, bajo una eficiente coordinación entre dependencias de ambos gobiernos y una comunicación continua con las organizaciones de productores.

En el contexto de la Federalización la Delegación Estatal de la SAGARPA funge como una unidad de coordinación y concertación, promotora del desarrollo regional y estatal, normativa y evaluadora de las políticas y estrategias del Programa. Por su parte el Gobierno del Estado de Tabasco ejecuta el Programa apoyándose en el Consejo Estatal Agropecuario, el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, la Comisión de Desarrollo Rural y la vocalía compartida.

2.2.2 Organizaciones de productores

Las 407 mujeres beneficiarias directas del PMDR conforman 51 grupos de trabajo, no constituidos legalmente y, en su mayoría, integrados para tener acceso a los beneficios del Programa tal como lo marca la guía normativa del mismo, en su apartado 5.1.

Los 51 grupos están adscritos a una red microregional de acuerdo a su ubicación geográfica, 20 pertenecen a la red Chontalpa, 16 a la denominada Centro Sierra y 15 a la Ríos. Las redes fueron constituidas en 1999 como instancias de participación de las beneficiarias en algunas actividades como: seguimiento y evaluación de objetivos, normas y apoyos recibidos; programación de capacitación a las productoras beneficiadas, intercambio de experiencias y la difusión local de acciones y resultados, entre otras. Actualmente se integran por grupos beneficiados en 1999, 2000 y 2001.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

El PMDR apoya todas aquellas actividades agropecuarias y otras, que permitan la generación de empleos, ingresos y mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres. En el Estado el 92.2% de los proyectos establecidos se enfocaron a actividades agropecuarias como: producción de crías y carne de cerdo, ovino y bovino; producción de carne y huevo de ave, y producción de hortalizas. En las actividades no agropecuarias se apoyaron dos proyectos de artesanías, una tortillería y un taller de costura.

2.3.2 Población involucrada

Las actividades apoyadas son básicamente del sector primario en donde la participación, para el Estado, es 6.9% femenina y 36.1 masculina⁵. Muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario y que realizan las mujeres son consideradas como una extensión del trabajo doméstico, esto afecta la cuantificación de la participación femenina en el sector.

2.3.3 Empleo generado

El Programa benefició directamente a 407 mujeres con distintos proyectos productivos. Los empleos generados apoyaron, en algunos casos a las mismas beneficiarias, así como familiares y personas de las localidades; presentando una tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo de 190.38%⁶.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

La producción de carne bovina en el Estado de Tabasco cubre la demanda estatal e inclusive abastece al centro del país, principalmente a la ciudad de México. La producción de aves, cerdos, ovinos y sus derivados se comercializa al nivel local y regional.

En la producción de hortalizas como en la mayor parte de los cultivos, la comercialización es una limitante, ya que 90% de las áreas sembradas son de temporal y la cosecha se obtienen al mismo tiempo que en otras zonas productoras, lo que incrementa la oferta y disminuye los precios.

Los insumos requeridos en las actividades agropecuarias, apoyadas por el Programa, se encuentran normalmente en veterinarias; establecimientos cuya cobertura en el Estado es amplia. Los insumos de menor acceso como los cerdos para pies de cría se adquieren en granjas de otros estados. En las actividades no agropecuarias sólo la maquinaria para la tortillería tuvo que adquirirse fuera del Estado de Tabasco.

2.3.5 Infraestructura disponible

El Estado cuenta con 82 mercados públicos, 17 tianguis, 3 centrales de abastos, un rastro estatal TIF y 15 rastros municipales, 26 centros receptores de productos básicos y 99 bodegas. La infraestructura carretera tiene 5,724 km que comunican a las diecisiete cabeceras municipales, las zonas urbanas y rurales y los principales centros de producción y consumo. La red ferroviaria es de 315 km; además cuenta con un aeropuerto internacional.

La cobertura de energía eléctrica es del 95.58% y en telefonía cuenta aproximadamente con teléfonos que proporcionan servicios al medio rural.

⁵ Mujeres y Hombres 2002. INEGI e Instituto Nacional de las Mujeres.

⁶ UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

En el Estado de Tabasco se presentan los climas siguientes: cálido húmedo con abundantes lluvias en verano en el 75.53% del territorio estatal; cálido húmedo con lluvias todo el año en el 20.04% y el cálido subhúmedo con lluvias en verano en el 4.43%. La temperatura promedio anual en todo el Estado es de 26.8°C; la precipitación promedio anual varía de 1,595.8 a 3,467.7 mm; el 36% de las localidades presentan riesgo de inundación.

El 50.78% de la superficie estatal está clasificada como regosoles que son suelos arenosos, ácidos y deficientes en fósforo; el 22.15% son suelos gleysoles de textura arcillosa o franca con problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente; el 27.07% restante presenta suelos como: vertisol, cambisol, rendzina, nitosol, acrisol y luvisol.

Algunas condiciones edafoclimáticas del Estado como la riqueza de los suelos, la amplia temporada de lluvias, la temperatura y las horas luz, permiten que la producción agropecuaria se mantenga todo el año posibilitando varios ciclos productivos de diversos cultivos en forma simultánea. No obstante, la producción se ve afectada ocasionalmente por fenómenos naturales como sequías o inundaciones.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

La zona de pastizales en el Estado ocupa el 30.62 % de la superficie estatal. La producción de carne en canal, durante el 2000, fue la siguiente: bovino 54,915.15 t, porcino 8,340.67 t, ovino 163.54 y aves 15,935.20; el volumen de producción de leche de bovino ascendió a 85'753,000.98 l y el de huevo para plato a 1,502.28 t⁷.

La agricultura abarca el 25.82% del Estado. Los cultivos de importancia económica son plátano, papaya, sandía, piña, pimienta, naranja y limón; entre los cultivos de ciclo corto resaltan las hortalizas como chile y tomate, cuya superficie sembrada oscila cada año y en el ciclo agrícola 1999/2000 ascendió a 810 ha⁸.

Cuadro 2-3. Uso potencial de la tierra en el Estado de Tabasco.

Uso Pecuario		Uso agrícola	
Descripción	% sup. estatal	Descripción	% sup. estatal
Desarrollo de praderas cultivadas	57.23	Mecanizada continua	42.47
Aprovechamiento de vegetación diferente al pastizal	14.73	Mecanizada estacional	22.05
Aprovechamiento de vegetación de pastizal	3.90	De tracción animal continua	8.96
Aprovechamiento de vegetación sólo por ganado caprino	1.41	Manual continua o estacional	2.72
No apto para uso pecuario	23.33	No apto para la agricultura	23.80

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el Anuario Estadístico 2001 del Estado de Tabasco.

⁷ Anuario Estadístico 2001 del Estado de Tabasco.

⁸ Informe de Gobierno 2001 del Estado de Tabasco.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

El presente apartado aborda las características del Programa con la finalidad de mostrar como éste contribuye a resolver algunos de problemas de las mujeres que habitan el medio rural. Para ello se detallan sus objetivos y la forma en que se instrumentó en el Estado.

3.1 Descripción del programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

3.1.1 Objetivos del Programa

El Programa considera que las mujeres, como ejes del desarrollo familiar, representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la extrema pobreza rural, así como por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias.

En este sentido, el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Tabasco, pretende fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microrregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso, principalmente a las mujeres del medio rural.

3.1.2 Problemática que el programa intenta atender

Las mujeres constituyen un grupo vulnerable con problemas de equidad. En cuanto a los ingresos la desigualdad es clara, ya que si bien la participación económica femenina se ha incrementado considerablemente, todavía sigue siendo menor que la masculina.

En este sentido Tabasco registra la participación más baja de todo el país con una tasa de 27.1%; ya que del 71.7 % de la población femenina económicamente activa sólo el 22.1% se encuentra ocupada⁹. Además, el Estado ocupa el noveno lugar de marginación a nivel nacional y de las mujeres que lo habitan el 23% participa en el medio rural.

La situación de la mujer, en el sector rural, es muy endeble, ya que las posibilidades de tener un empleo remunerado son mínimas y difícilmente cuentan con recursos económicos para crear sus propios empleos; ocupan gran parte de su tiempo en labores domésticas que no les generan ningún ingreso. Esta situación incrementa la desigualdad de géneros y contribuye a que las mujeres se encuentren en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación e incluso de violencia.

⁹ Anuario Estadístico 2001 del Estado de Tabasco.

El Estado de Tabasco, considerando las necesidades y contextos especiales de las mujeres del sector rural, instrumenta el PMDR, con el que busca ofrecer espacios que permitan al sexo femenino mejorar sus condiciones de vida mediante la generación de ingresos y los avances en la equidad.

3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes

El presupuesto asignado al Programa en 2001, asciende a \$3'000,000; con la aportación federal y estatal, al 21 de agosto de 2002 se ejerció un 98.7% que equivale a \$2'961,900 monto con el que se ha beneficiado directamente a 367¹⁰ mujeres con las siguientes componentes:

- Proyectos productivos de desarrollo rural agropecuarios y no agropecuarios.
- Módulos Reproductivos de Especies para Autoabasto Microrregional.
- Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microrregional.

Respecto al último componente, cabe señalar que en las Redes Microrregionales se realizan giras de intercambio tecnológico y talleres a los que asisten dos representantes de cada grupo que integra la red, desde 1999. Posteriormente las representantes informan a las demás socias de su grupo las acciones que se llevan a cabo en la Red. En el Addendum al Anexo Técnico se considera un total de 619 beneficiarias de las Redes.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

Los apoyos a grupos organizados de mujeres en el Estado datan de 1996, año en que surge el programa de APC al nivel nacional. Entre 1996 y 1998 los recursos para mujeres se contemplaban en los programas de Equipamiento Rural y Sistema de Agronegocios Pecuarios. En las Reglas de Operación de APC 1999, dichos apoyos, se engloban en el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural.

En lo que se refiere a la evolución del Programa en el Estado, durante el ejercicio 1999 se benefició a 440 mujeres con 22 proyectos, cubriendo el 100% de las solicitudes. En el 2000 se establecen 27 proyectos, 3 módulos demostrativos y 4 módulos reproductivos, con lo que se benefició a 327 mujeres en 34 grupos; además se apoyó a las 3 redes microrregionales aumentando el total de beneficiarias a 619; el monto ejercido asciende a \$1'505,000. Las solicitudes recibidas en el 2000 fueron 44 pero 10 fueron rechazadas por no poder dar su aportación.

Para el ejercicio 2001, se asignó un monto de \$3'000,000 con el que se ha logrado apoyar 72 proyectos que benefician a 367 mujeres, más las 619 que ya integraban las Redes; las solicitudes se han atendido en un 95%.

¹⁰ Número de mujeres beneficiadas con proyectos o módulos, no se incluyen las que se han beneficiado con los apoyos otorgados a la red.

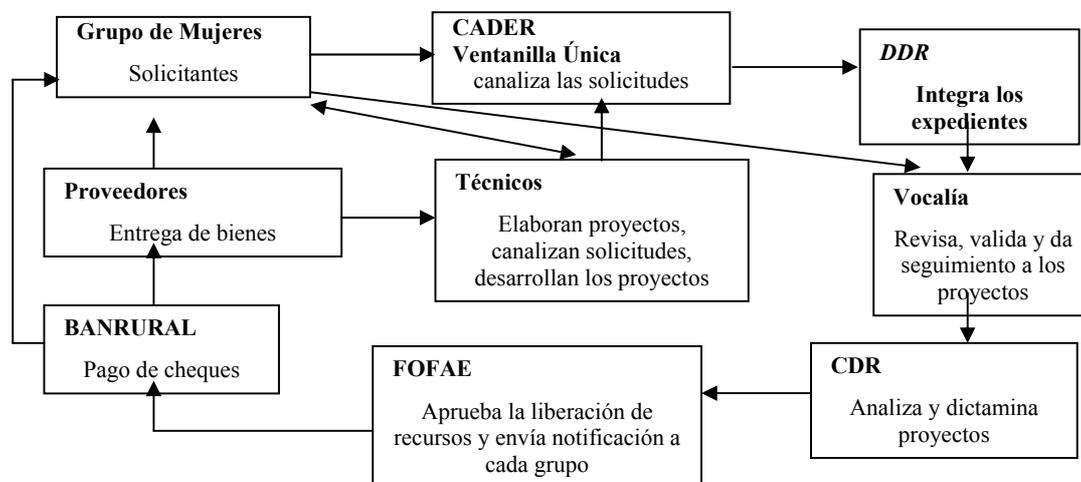
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

El PMDR se instrumentó en 2001 bajo el Convenio de Coordinación para ejecutar el programa APC, celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la SAGARPA y el Ejecutivo del Estado de Tabasco, el día 9 de abril de 2001 en la ciudad de Villahermosa.

El 15 de mayo de 2001, las mismas instancias, firmaron el Anexo Técnico de los programas de Desarrollo Rural, en el que se incluye el presente, ahí se registraron los montos asignados y metas programadas de cada programa, así como los componentes a apoyar. El día 20 de diciembre de 2001, se firma el Addendum al Anexo Técnico, documento en el se amplían los componentes a apoyar y el número de beneficiarias.

En cuanto al periodo de ejecución, en el Anexo Técnico se establece que las actividades que se contemplan en él, darán inicio a partir de la fecha en que este instrumento se firma y la terminación no podrá exceder al 31 de diciembre de 2001, salvo los casos debidamente justificados y siempre que los recursos se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios. Las instancias participantes en la operación del Programa y sus respectivas responsabilidades se muestran en la figura 3-3-1.

Figura 3-3-1. Diagrama del Flujo de operación del PMDR en Tabasco



Fuente: UNICEDER S.C., con base en información oficial del Programa 2001.

3.4 Población objetivo

El Programa de PMDR tiene como universo de atención a los grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, conforme a la relación contenida en el anexo (1) de las Reglas de Operación de APC 2001. Sus requisitos de elegibilidad son:

- Mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata que presenten solicitud.
- Mujeres ejidales, comunales y/o vecindadas, con un mínimo de siete socias, propietarias o no de tierras, que estén conformadas, con o sin figura jurídica.
- Que presenten, de preferencia, proyectos donde exista la participación de al menos una institución u organismo adicional que contribuya a la mezcla complementaria de recursos o acciones.
- Que estén de acuerdo en aportar el 20% sobre el monto de las adquisiciones aprobadas.
- Requisitos para el funcionamiento de las redes: constituirse con un máximo de 30 grupos beneficiarios y un mínimo de 7; y contratar a un consultor especializado para desarrollar el programa de capacitación, su seguimiento y evaluación.

La selección de los grupos a beneficiar, en el Estado, consistió en primera instancia en atender las solicitudes del año anterior cuidando de atender las localidades que no habían recibido apoyo de este programa, además se considero el orden cronológico en que fueron entregadas las solicitudes.

3.5 Componentes de apoyo

En el Estado, durante el ejercicio 2001, el Programa apoyó los componentes que se mencionan a continuación:

- **Proyectos:** perfil del proyecto (hasta 5%), acciones de consultoría y capacitación especializada (hasta 30%), equipamiento tecnológico (mínimo 60%) y, apoyo a la comercialización (hasta 5%). En el cuadro 3-5-1 se muestran los tipos de proyectos.
- **Redes microrregionales:** pago y operación de un consultor especializado (hasta 40%), participación de las mujeres en giras de intercambio tecnológico (hasta 20%), realización de talleres cubriendo traslado y alimentación de representantes de los grupos y elaboración y reproducción de material didáctico (hasta 30%), contratación de asesoría especializada (hasta 10%).
- **Módulos reproductivos** (el tipo de módulo establecido se indica en el cuadro 3-5-1).
- **Gastos de evaluación** (2.5%)
- **Gastos de operación** (4%)

Cuadro 3-5-1. Proyectos apoyados clasificados por sector

Agropecuarios Simples	Agropecuarios Mixtos	No Agropecuarios
Módulo ovino de reproducción	Cerdas de reproducción y pollos de engorda	Producción y comercialización de artesanías de cañitas
Reproducción de ovinos	Producción de hortalizas y pollos de engorda	Producción y comercialización de tortillas
Cría y engorda de ovinos	Producción de hortalizas y ganado de doble propósito	Taller de costura
Producción y comercialización de ovinos (pie de cría y engorda)	Reproducción de bovinos y pollos de engorda	
Producción y comercialización de pollos de engorda	Producción de pollos de engorda, cerdos y hortalizas	
Producción y comercialización de cerdos (carne y subproductos)	Pollos de engorda, producción de huevos y hortalizas	
Proyecto integral de hortalizas	Cría y engorda de cerdos y producción de hortalizas	
Producción de hortalizas para su comercialización	Cría de cerdos, engorda de pollos y producción de huevos	
Producción de hortalizas con sistemas de riego	Cría de cerdos, engorda de pollos, producción de huevos y hortalizas	

Fuente: UNICEDER S.C., con base en la lista de beneficiarias del PMDR, ejercicio 2001, en el Estado de Tabasco.

3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas**Cuadro 3-6-1. Metas físicas programadas y alcanzadas al 22 de agosto de 2002**

Unidad de medida	Metas		Autorizado		Ejecutado	
	Cantidad	Beneficiarias	Cantidad	Beneficiarias	Cantidad	Beneficiarias
Proyecto	25	168	51	408	72	367

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Avance Físico, ejercicio 2001, en el Estado de Tabasco.

Cabe destacar que con un mismo presupuesto (\$3'000,000) se pudo lograr rebasar las metas planteadas en un inicio en el "Anexo Técnico" en cuanto a cantidad de grupos que se pretendían formar y el de beneficiarias a apoyar, quizás lo importante es observar los mecanismos que permitieron alcanzar dichos resultados, cuadro 3-6-1 y 3-6-2.

Cuadro 3-6-2. Recursos financieros reprogramados y ejercidos al 21 de agosto de 2002

Programado (Miles de pesos)			Pagado (Miles de pesos)		
SAGARPA	Gobierno del Estado	Total	SAGARPA	Gobierno del Estado	Total
2,100	900	3,000	2,074.60	887.30	2,961.90

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Avance Financiero, ejercicio 2001, en el Estado de Tabasco.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

Los proyectos del Programa en el ejercicio 2001 se localizan en 46 de las 2,597 localidades que tienen el Estado y en 11 de sus 17 municipios, mismos que por número de proyectos se jerarquizan en el siguiente orden: Tenosique, Nacajuca, Jonuta, Comalcalco, Centro, Tacotalpa, Jalapa, Centla, Jalpa de Méndez, Paraíso y Teapa.

La cobertura geográfica del Programa se definió en función de atender aquellas localidades y municipios que no habían recibido apoyos de este Programa en ejercicios anteriores, y en donde, además, existía la capacidad productiva y humana para establecer los proyectos.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

El presente capítulo aborda la evaluación de la operación del Programa en el Estado de Tabasco. Se hace un análisis acerca de la toma de decisiones, y el funcionamiento administrativo en torno al Programa, así como las instancias que intervinieron con el mismo. También se trata de aproximarse a la correspondencia que debe existir entre la ejecución del Programa con la normatividad.

4.1 Planeación del Programa

Como parte del proceso de federalización y descentralización de funciones, uno de los aspectos más importantes para la evaluación del Programa es su operación, la cual determina, en gran medida, la eficiencia administrativa y operativa de las diferentes instancias involucradas, y su oportunidad en la toma de decisiones, apego a la normatividad y pertinencia entre las acciones realizadas y objetivos planteados.

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural busca crear, mediante la diversificación de las actividades económico-productivas y bajo esquemas organizativos cooperativos, mayores oportunidades de ocupación e ingreso para el sector femenino del medio rural. Con ello, el Programa busca básicamente mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales e incidir en la equidad de género, por lo que existe una gran concordancia con las políticas sectoriales del Estado en la que se plantea ofrecer al sector femenino rural los espacios y las oportunidades indispensables para alcanzar un desarrollo pleno de sus facultades intelectuales, habilidades y destrezas personales, dentro de una organización social propia.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza

El PMDR observa, de manera general, complementariedad con distintos programas de la Alianza, sobre todo con los enfocados al Desarrollo Rural, cuyo propósito es fomentar la capitalización de los productores y de los procesos de transformación y agregación de valor, así como a la promoción de proyectos de desarrollo rural integral que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo e ingreso en el medio rural.

El PMDR se relaciona con el PADER que tiene un enfoque productivo e impulsa la capitalización y aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, incluyendo en su atención a grupos de mujeres. Además, debe vincularse con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO),

promoviendo la interacción y participación de los extensionistas en apoyo a los grupos de mujeres organizadas y a las redes microrregionales.

Sin duda también existe complementariedad con el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas (PDPSZRM), el cual extiende sus beneficios a lo miembros de la unidad familiar con la intención de mejorar en forma sostenible sus niveles de alimentación, ocupación e ingreso, mediante planes y proyectos de desarrollo integral que, entre otras cosas, fomenten la organización rural y la diversificación de las actividades económicas.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Un 75% de los funcionarios entrevistados comentaron que se diseñaron mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes por parte de las posibles beneficiarias. En este sentido los Prestadores de Asistencia Técnica entrevistados expresaron haber realizado diagnósticos comunitarios que permitieron identificar las necesidades de las mujeres en el medio rural, además un 27% de ellos opinó que el principal criterio para dictaminar los proyectos se enfocó a considerar la correspondencia y coherencia con las problemáticas planteadas en el diagnóstico. De acuerdo con los funcionarios la evaluación externa fue una herramienta útil para el diseño del Programa en la entidad.

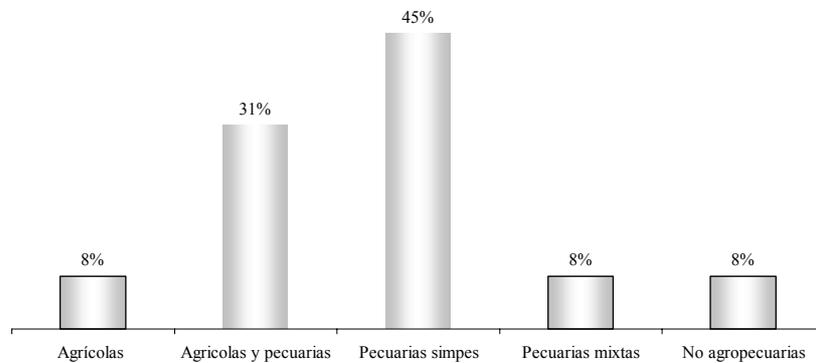
4.1.4 Objetivos, metas y plazos

El Programa en el Estado de Tabasco, al 21 de agosto de 2002, fomentó la creación de nuevas formas de asociación económica mediante la constitución de 72 grupos organizados de mujeres que fueron apoyados con proyectos productivos diversificados y la atención a tres redes microrregionales, integradas por los grupos beneficiados en los ejercicios 1999 y 2000, para su operación y funcionamiento. Para ello ejerció el 98.7% de los \$3'000,000 asignados al Programa e incrementó su meta, de atención a grupos, en un 188%.

Los plazos establecidos en el Anexo Técnico para la ejecución del Programa se ampliaron, ya que se debía concluir al 31 de diciembre de 2001 y si bien hasta el mes de agosto se tenían comprometido el total de los recursos, a la fecha aún no se cierra el ejercicio.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales

Las actividades atendidas responden a aquellas en las que las beneficiarias solicitaron el apoyo. El 92.1% de las actividades apoyadas tienen relación con el sector agropecuario. Los proyectos en este sector se presentaron en cuatro modalidades: los de producción agrícola enfocados básicamente a hortalizas; los que combinan actividades agrícolas y pecuarias como hortalizas con pollos, cerdos o bovinos; los pecuarios simples, cuya producción se enfoca a ovinos, pollos o cerdos y los pecuarios mixtos (pollos con cerdos o bovinos), figura 4-1-5-1.

Figura 4-1-5-1. Enfoque de los proyectos instrumentados

Fuente: UNICEDER S.C., con base en la lista de beneficiarias proporcionada por la Vocalía del Programa, 2001.

En el Estado, el Programa operó en el 65% de sus municipios, cubriendo el 1.8% de sus localidades, las cuales se ubican en las cuatro regiones en que se divide éste. En el Programa las regiones Centro y Sierra se consideraron una. Así, un 39% de los grupos atendidos se ubican en la región Chontalpa, un 31% en la Centro-Sierra y el 30% restante en la Ríos, cuadro 4-1-5-1. Cabe señalar que en cada una de las regiones mencionadas se localiza una Red Microrregional.

Cuadro 4-1-5-1. Distribución de los proyectos por región y municipios

Región	Municipio	Grupos	Beneficiarias
Chontalpa	Comalcalco	6	59
	Jalpa de Méndez	3	31
	Nacajuca	8	76
	Paraíso	3	30
Centro-Sierra	Centro	5	57
	Centla	3	29
	Jalapa	3	24
	Tacotalpa	4	34
	Teapa	1	9
Ríos	Jonuta	7	67
	Tenosique	8	81

Fuente: UNICEDER S.C., con base en la lista de beneficiarias proporcionada por la Vocalía del Programa.

El Programa se enfocó a la atención de grupos conformados por mujeres del sector rural, cuyo lugar de residencia se encuentra en las regiones y municipios considerados de atención que no habían sido atendidos en los ejercicios anteriores¹¹.

En las Reglas de Operación de APC 2001 se establecen algunos lineamientos para otorgar apoyos diferenciados en este Programa. No obstante, en el Estado no hubo necesidad de

¹¹ UNICEDER, S.C., con base en la entrevista realizada a funcionarios.

establecerlos, según expresan los funcionarios entrevistados, se enfocan a mujeres de los municipios

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

El PMDR, en el Estado, al ser un programa federalizado, se instrumentó de manera coordinada entre los gobiernos Federal y Estatal, teniendo éste último mayores atribuciones y responsabilidades en la ejecución. Su operación se realizó con una participación de recursos tripartita provenientes de la Federación, el Estado y las beneficiarias.

En este contexto de federalización, la SAGARPA determinó con base en la Fórmula de Distribución de los recursos federales de la APC y de la disponibilidad de éstos por el gobierno del Estado, los montos gubernamentales federalizados para la ejecución del Programa y definió el calendario del presupuesto para su radicación al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, con base en la estacionalidad del gasto autorizado.

En la segunda sesión del Consejo Estatal Agropecuario, de fecha 9 de mayo de 2001, se aprueba por unanimidad la propuesta de inversión y distribución de montos y metas del PMDR.

El Programa se instrumentó en con apego a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación de la APC 2001 y la Guía Normativa del Programa. Además, dentro de lo establecido en el Convenio de Concertación, celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la SAGARPA y el Ejecutivo del Estado de Tabasco, el día 9 de abril de 2001 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, así como marcado en el Anexo Técnico y su Addendum, aprobados por las mismas instancias, el 15 de mayo y 21 de diciembre de 2001, respectivamente.

En el marco de la federalización, el Gobierno Federal mediante la SAGARPA y la Delegación estatal de la misma, asumió las responsabilidades siguientes:

- Establecer la normatividad general y específica del Programa, así como los instrumentos jurídicos como el convenio de concertación y su anexo técnico respectivo, para la operación del Programa por el Estado.
- Determinar mecanismos de información y sistemas de seguimiento del ejercicio del Programa.
- Determinar procedimiento y términos de referencia para la evaluación del Programa al nivel estatal y nacional.
- Promover las bases o acuerdos de coordinación institucional con otras dependencias de la administración pública federal que inciden en el sector agropecuario y rural.
- Participar en el Consejo Estatal Agropecuario y en el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos como Secretario Técnico.

- Evaluar el proceso interno del Programa, mediante la medición de resultados, conforme lo señalan las Reglas de Operación.

El Gobierno del Estado se responsabilizó de:

- Consolidar al Consejo Estatal Agropecuario y establecer su Reglamento Interno con base en la propuesta que le haga llegar la Secretaría.
- Establecer una amplia difusión del Programa, los apoyos que otorga, la población objetivo y los criterios de elegibilidad.
- Establecer el calendario del presupuesto estatal para la radicación oportuna de los recursos presupuestales convenidos a los Fideicomisos Estatales.
- Instrumentar a través del Comité Técnico del Fideicomiso y sus órganos auxiliares, los acuerdos del Consejo Estatal Agropecuario.
- Proponer procedimientos operativos específicos para la ejecución del Programa y coordinar la operación de los Distritos de Desarrollo Rural.
- Establecer la Comisión de Desarrollo Rural y el Subcomité Estatal de Evaluación.

4.2.2 Arreglo institucional

Para el ejercicio 2001, el PMDR en el Estado de Tabasco operó bajo la coordinación de las instancias federales y estatales, cuyas responsabilidades fueron las siguientes:

SAGARPA: elabora y publica la normatividad general y específica del Programa.

Delegación Estatal de la SAGARPA: funge como unidad de coordinación y concertación, promotora del desarrollo regional y estatal, normativa y evaluadora de las políticas y estrategias del Programa.

Consejo Estatal Agropecuario: aprobar los programas regionales del sector agropecuario y rural; priorizar la asignación de recursos por programa y conocer el seguimiento y la medición de resultados de la ejecución de los programas.

Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de fondos: ejercer los recursos del Presupuesto de Egresos aprobados a la SAGARPA para instrumentar el Programa y notifica, a través de la Vocalía, mediante oficio personalizado a cada uno de los grupos.

CDR: órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos que analiza y dictamina los proyectos; fomenta y coordina la participación interinstitucional; coordina la difusión e instrumentación del Programa e instrumenta los mecanismos de seguimiento y evaluación internos del proceso.

DDR: fueron receptores de las solicitudes del Programa y de su verificación para asegurar la integración correcta de los expedientes.

CADER: se desempeñaron como ventanillas para la recepción de solicitudes y se encargaron de ordenarlas de manera cronológica.

Vocalía Compartida: es una instancia que coadyuva a la Comisión Estatal de Desarrollo Rural en el cumplimiento de sus funciones, específicamente en lo que corresponde a la atención de las demandas para mujeres del sector rural. Tal Vocalía se integró por la persona que ya era responsable de PMDR en la Delegación Estatal de la SAGARPA y por una persona designada por el Gobierno del Estado de Tabasco.

4.2.3 Difusión del Programa

La difusión del PMDR en el Estado se realizó mediante su publicación en los diarios Presente, el 8 de junio y en el Novedades de Tabasco, el 13 de junio de 2001; la distribución de trípticos y carteles, con los objetivos y requisitos de elegibilidad, a los 17 municipios; eventos de promoción en las diferentes comunidades y municipios del Estado; una rueda de prensa, 15 días después de la última publicación de los programas de la Alianza 2001, con la participación de todas las radiodifusoras, canales de televisión y medios escritos¹².

Con base en las entrevistas a funcionarios, se indicó que la difusión se realizó por medios escritos (periódicos, pósters, entre otros), *spots* de radio y televisión, y en reuniones públicas de información. Sin embargo, de los beneficiarios entrevistados un 24% se enteró del Programa a través de los técnicos, 17% por compañeros, 15% mediante autoridades municipales, 10% en reuniones con funcionarios, 10% por representantes de organizaciones, 5% por medio de autoridades gubernamentales, 2% por folletos y un 17% no respondió.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Con respecto a la recepción de solicitudes, el Consejo Estatal Agropecuario en su tercera sesión ordinaria de 2001, acordó lo siguiente:

“... todas las solicitudes de apoyo en los diferentes Programas de la Alianza 2001, deberán ser presentadas a través de una ventanilla única, que es el CADER, los centros de apoyo, localizados en los 17 municipios del Estado, en los cuales a cada solicitud se le aplicará un folio progresivo diario, con lo cual se pretende que ninguna solicitud quede sin respuesta”¹³.

Los técnicos o consultores del Programa participan con frecuencia en la elaboración y trámite de las solicitudes y sus respectivos proyectos. Es probable que esto haya influido para que un 34% de las beneficiarias indicara que le resultó fácil el trámite para recibir el

¹² Acta de la tercera sesión ordinaria 2001, del Consejo Estatal Agropecuario del Estado de Tabasco.

¹³ Acta de la tercera sesión ordinaria 2001, del Consejo Estatal Agropecuario del Estado de Tabasco

apoyo y otro 34% expresara que fue muy complicado. En este último grupo se hizo referencia a la cantidad de requisitos y documentos que les solicitan.

En la adquisición de bienes, los proveedores fueron seleccionados en un 37% por los beneficiarios; en gran parte de los casos los técnicos les ofrecen orientación al respecto, incluso en un 27% fue seleccionado precisamente por el técnico. El 50% de los funcionarios entrevistados orientan, ocasionalmente, a los beneficiarios sobre los proveedores que ofrecen los mejores precios de los componentes demandados.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

En este caso la Comisión de Desarrollo Rural juega un papel fundamental al dictaminar los proyectos que acompañan las solicitudes. Antes de llegar a esta instancia, los CADER establecidos en cada uno de los municipios del Estado reciben las solicitudes y mediante un folio las ordenan cronológicamente, los DDR se aseguran que cada expediente cumpla cabalmente con los requisitos y la Vocalía Compartida revisa y valida los proyectos en función de su apego a los lineamientos del Programa. La liberación de recursos para los proyectos aprobados la realiza el FOFAE.

De acuerdo con los funcionarios entrevistados, uno de los criterios más importantes para la asignación de recursos fue el orden de llegada de las solicitudes, además de dar prioridad a grupos de los municipios que no habían recibido apoyos de este Programa¹⁴. Éstos, también opinan que la liberación de recursos por parte del fideicomiso constituyó uno de los principales problemas en la operación del Programa.

4.2.6 Seguimiento del Programa

La Vocalía Compartida es la encargada del seguimiento directo del Programa con base en los mecanismos definidos por la CDR, a quién mensualmente le informa los avances obtenidos. Para ello se auxilia de los reportes de técnicos y consultores del Programa. El Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC), según el 50% de los funcionarios entrevistados, no se encuentra funcionando y el otro 50% opina que sí funciona pero presenta muchos problemas.

Para el control y seguimiento de las solicitudes se contemplan, básicamente, los siguientes aspectos: se establecieron formato con CURP de beneficiarias individuales y RFC de las personas morales; se verificó si el beneficiario no había recibido previamente el componente solicitado y si el monto de apoyo recibido otorgado, durante 2001, por su participación en los distintos programas de la APC no rebasara el límite establecido.

A partir de la entrega del apoyo, los integrantes de la Vocalía realizaron visitas sorpresa, esporádicas, a algunos grupos para verificar el funcionamiento del componente, actividad

¹⁴ Información de campo obtenida durante la entrevistas a no beneficiarios

en la que los técnicos y consultores son constantes¹⁵. También se levantaron actas de entrega recepción, para verificar la existencia física de los componentes y su funcionamiento.

Entre las acciones para dar a conocer avances y resultado del Programa destacan las publicaciones de resultados de solicitudes (recibidas, aprobadas, rechazadas), de listas de beneficiarios y montos de apoyo y, de los criterios de selección para los beneficiarios.

De acuerdo con los funcionarios, en la evaluación interna se consideran básicamente los criterios siguientes: logros de metas físicas y financieras, apego a la normatividad, satisfacción de los beneficiarios y oportunidad en la entrega de los apoyos.

El sistema de supervisión y seguimiento del Programa, en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas encaminadas a mejorarlo, fue calificado, por los funcionarios como muy bueno.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

Las solicitudes recibidas en el Programa fueron 76; para 51 de ellas se comprometieron y autorizaron recursos. Sin embargo, al 22 de agosto de 2002 se había atendido el 95% de solicitudes recibidas. Cabe señalar que dos de los grupos beneficiados no pudieron hacer su aportación económica y fueron sustituidos, sin cambiar la actividad, componente o presupuesto definidos para los primeros.

La falta de recursos para hacer su aportación económica, es el principal factor que limita la participación de las mujeres en el Programa, tanto para presentar solicitud como para desistir del apoyo autorizado. Otros aspectos que influyen para que las mujeres no presenten solicitud son: la falta de conocimiento sobre el mismo, las dificultades del trámite y en algunos casos de la falta de interés¹⁶.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

La falta de recursos en el Programa fue la razón principal para no atender al 5.2% de las solicitudes recibidas, además de que en algunos casos el expediente estaba incompleto o bien el solicitante no era elegible. No se reportó seguimiento especial para las solicitudes que no pudieron ser atendidas, durante el ejercicio 2001, pero si se envió la notificación sobre los resultados del dictamen.

¹⁵ Información de campo obtenida durante las entrevistas a no beneficiarios

¹⁶ Entrevista a no beneficiarios

4.3 Perfil de los beneficiarios

El perfil de las beneficiarias se integra por sus características personales y las de sus unidades de producción familiar. Para ello se destacan aspectos que coadyuvan a definir una tipología, como las condiciones de ingreso, nivel de vida, patrimonio productivo (superficie dedicada a la agricultura y ganadería, inventario ganadero e infraestructura, maquinaria, equipo y herramientas), actividades que realizan y destino de su producción.

Debido al enfoque del Programa, los grupos beneficiados están integrados al 100% por mujeres. La edad promedio de éstas es de 35 años; la menor cuenta con 19 años y la mayor con 62. La proporción más alta se concentra en un rango de 31 a 50 años (61%). El nivel de escolaridad de las beneficiarias, es alto con un promedio de 7 años; un 59% de ellas estudio de 1 a 6 años y el 41% restante estudio hasta 17 años. Por lo que el analfabetismo es nulo, no obstante que en el Estado existe, entre la población mayor de 15 años, un 9.7%, superior al nacional de 9.5¹⁷.

La familia de las beneficiarias se compone en promedio por cinco miembros, presentando un mínimo de uno y un máximo de once. El índice de hacinamiento es de 2.72, que indica que hay casi 3 personas por habitación y el cual es superior al nacional que es de 1.2¹⁸.

Del total de los miembros de una familia, un 77% son personas mayores de 12 años y de éstas el 58% trabaja, cuadro 4-3-1; resultando un índice de dependencia de 2.1. Estos datos indican que más de la mitad de las mujeres beneficiadas con el Programa contribuyen al ingreso y que seguramente los dos miembros dependientes en la familia son hijos.

Cuadro 4-3-1. Tamaño y estructura de edades, promedio, de una familia

Descripción	Frecuencia en la muestra	Promedio
De 12 años a mayores que trabajan	92	2.24
DE 12 años a mayores que no trabajan	65	1.58
Menores de 12 años que trabajan	5	0.12
Menores de 12 años que no trabajan	42	1.02
Total de miembros de la familia	203	4.96

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

En la mayor parte de los hogares de las beneficiarias, el ingreso promedio mensual es menor de \$4,000, cuadro 4-3-2: Sin embargo, es difícil que se encuentren dentro del 45% de los hogares del país, que viven en pobreza de patrimonio es decir, el ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud transporte público, educación y otros bienes¹⁹. Esta hipótesis se

¹⁷ XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

¹⁸ XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

¹⁹ Diario El Universal. México, 11 de agosto de 2001.

puede reforzar si consideramos que un 63.4% de beneficiarias cuenta en su domicilio con refrigerador y un 75.6% tiene televisión y otros servicios, cuadro 4-3-3.

Cuadro 4-3-2. Ingreso promedio mensual de una familia

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$4,000 mensuales	38	93
De \$4,000 a \$11,000 mensuales	2	5
No sabe/no respondió	1	2

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro 4-3-3. Servicios con que cuenta el domicilio de las beneficiarias

Descripción	Frecuencia	%
Agua potable	28	68.3
Luz eléctrica	40	97.6
Piso de tierra	3	7.3
Refrigerador	26	63.4
Televisión	31	75.6
Estufa	30	73.2

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

La superficie disponible por beneficiaria y el valor de los animales e infraestructura que poseen, determinan el nivel de su nivel de capitalización. Un 36.5% de ellas son propietarias de tierra y de éstas, un 60% posee ejidal y el resto privada, el régimen de humedad y uso de suelo es básicamente de monte o terrenos áridos (no aptos para la agricultura), cuadro 4-3-4.

La disponibilidad de la superficie, de las beneficiarias, es menor a 10 ha, el valor total de sus inventario ganadero es menor a \$100,000.00 y el de la infraestructura varía de \$50.00 a \$302,000.00 pero se concentra en un 79% por debajo de los \$10,000.00, cuadro 4-3-5.

La posesión de tierras por parte de las beneficiarias se considera baja, ya que el 92% de las actividades apoyadas son agropecuarias y un 39% incluye un componente agrícola en donde el requerimiento de una superficie para el cultivo es indispensable. Sin embargo, el 78% de ellas, posee animales, lo que permite aseverar que el mayor número de mujeres realizan actividades de traspato; es hacia éstas que se enfocaron en mayor grado los apoyos.

En algunos casos, las beneficiarias expresaron que los terrenos utilizados para desarrollar el proyecto fueron prestados por alguna socia del grupo o parientes de las mismas²⁰. En este sentido también es importante considerar la forma en que las beneficiarias conciben la propiedad y el rol que tienen, al respecto, en el seno familiar.

²⁰ Información de campo obtenida durante la aplicación del cuestionario a beneficiarias.

Cuadro 4-3-4. Régimen de humedad y tenencia de la tierra

Régimen de humedad y uso del suelo	Superficie propia promedio (ha)	
	Ejidal o comunal	Privada
Temporal de uso agrícola	1.25	0.73
Agostadero de buena calidad	16.6	1.75
Monte o agostadero en terrenos áridos	2	0

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro 4-3-5. Inventario disponible por unidad de producción familiar para realizar actividades agropecuarias

Descripción	Frecuencia	%
Superficie disponible para la beneficiaria		
Sin propiedad de tierras	26	63.4
De 0 a 10 hectáreas	13	31.7
De 10.01 a 50 hectáreas	2	4.9
Más de 50 hectáreas	0	0
Valor total de los animales que posee la beneficiaria		
De 0 a 100,000 pesos	41	100
De 100,001 a 250,000 pesos	0	0
Más de 250,000 pesos	0	0
Valor de la infraestructura de la beneficiaria		
Sin propiedad de infraestructura	8	20.0
De 0 a 1'000,000 de pesos	33	80.0
De 1'000,001 a 3'000,000 de pesos	0	0
Más de 3'000,000 de pesos	0	0

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Las actividades económicas más sobresalientes a las que se dedican las beneficiarias son de carácter agropecuario y de traspato, mismas en las que el empleo de mano de obra femenina es común, cuadro 4-3-6. Cabe señalar que un 10% reciben sus ingresos de otras fuentes que provienen normalmente de la aportación del esposo, ya que ellas se dedican a las labores del hogar.

Cuadro 4-3-6. Importancia de las actividades productivas

Actividad	Frecuencia	%
Producción de hortalizas	4	9.8
Plantaciones y/o frutales	3	7.3
Explotación de bovinos	1	2.4
Explotación de ovinos	4	9.8
Explotación de porcinos	7	17.0
Explotación de aves	5	12.2
Comercio	1	2.4
Transformación de productos agropecuarios	3	7.3
Jornalero o asalariado	5	12.2
Otras actividades no agropecuarias	2	4.9
Envíos de dinero	2	4.9
Otras fuentes	4	9.8

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Un 20% de las beneficiarias destinan el total de su producción a la venta fuera de la localidad en donde se ubica su unidad de producción, un 5% la vende en la localidad y fuera de ella, un 10% la distribuyen entre autoconsumo familiar y para la producción y, venta en la localidad y el resto la destinan exclusivamente para el autoconsumo familia, cuadro 4-3-7. El apoyo a estas actividades puede sin dudar incidir positivamente en la alimentación familiar y a impulsar actividades de traspato con el objeto de incrementar su producción y vender los excedentes.

Cuadro 4-3-7. Destino de la producción

Destino de la producción	%*
Autoconsumo familiar	43.3
Autoconsumo para la producción	14.6
Venta en la comunidad o localidad donde se ubica la unidad de producción (mercado local)	63.4
Venta fuera de la comunidad o localidad donde se ubica la unidad de producción (mercado nacional)	24.3

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

* La suma es mayor de 100% ya que la producción de algunos productores se destina a distintos aspectos.

Las características de las mujeres apoyadas tienen gran coherencia con la población objetivo del Programa y con los objetivos que se plantea el programa, ya que con los apoyos se abre la posibilidad de fortalecer las actividades que realizaban y en algunos casos de iniciarse en una tarea que les permitirá aportar ingresos al hogar.

4.4 Satisfacción con el apoyo

El indicador de **Satisfacción con el apoyo** se deriva del grado de satisfacción que expresa el beneficiario en relación a la calidad del bien otorgado y la oportunidad de su entrega. Para su cálculo se utilizan dos variantes: la primera de **34.15%**, indica la proporción del beneficiarios que manifestaron que la calidad del bien o servicio recibido fue satisfactoria,

cuadro 4-4-1; **La satisfacción y oportunidad del apoyo** fue de **29.27%** se refiere a los beneficiarios que además de reconocer una calidad satisfactoria indicaron que la entrega fue oportuna, cuadro 4-4-2.

Los resultados del indicador son bajos, sin embargo hay que considerar que una serie de factores influyen en ellos; el 17% de las beneficiarias que no han recibido el apoyo no pueden opinar al respecto, además como el 84% de las actividades apoyadas contemplan dos componentes en los casos en que la calidad de uno no fue satisfactorio o no llegó oportunamente, la opinión no se pudo diferenciar debido a la estructura del cuestionario aplicado.

Cuadro 4-4-1. Reconocimiento de la calidad del apoyo por las beneficiarias

Descripción	Frecuencia	%
Buena	17	41.5
De regular a buena	14	34.1
De regular a mala	3	7.3
Mala		
No recibió el apoyo	7	17.1
Total	41	100

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro 4-4-2. Reconocimiento de la oportunidad en la entrega del apoyo

Descripción	Frecuencia	%
Llegó oportunamente	12	29.3
No llegó oportunamente	22	53.6
No recibió el apoyo	7	17.1
Total	41	100

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

4.5 Participación de beneficiarias, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

De acuerdo a la opinión de los funcionarios entrevistados los grupos de mujeres beneficiados no tienen participación en ninguno de los órganos colegiados que se relaciona con la dirección del Programa (Consejo Estatal Agropecuario, Comités o Subcomités técnicos, Comisión de Desarrollo Rural). El 25% de éstos manifiesta que algunas beneficiarias han expresado propuestas verbales en cuanto a los criterios para mejorar la eficiencia y transparencia del Programa.

La participación de los proveedores, de acuerdo con los funcionarios entrevistados, fue calificada como buena; en cuanto a la calidad de sus productos un 50% indica que fue mayor y otro que fue igual, comparada con la de los que se ofrecen en el mercado. Como

consecuencia de los programas de la Alianza se han desarrollado nuevos proveedores, afirman los funcionarios, y con ello se ha mejorado la disponibilidad de bienes y servicios y en algunos casos por haber mayor competencia se ha inducido positivamente en la calidad.

Los técnicos tienen amplia participación en la instrumentación del Programa. Participan en realización de diagnósticos para identificar las necesidades de las mujeres rurales, coadyuvan en la formación de los grupos, la elaboración de proyectos y solicitudes, participando, en repetidos casos, en el trámite de las mismas, en la compra de los bienes y le dan seguimiento a los proyectos hasta que concluye su contrato que en promedio es de 8 meses.

Entre los problemas que limitaron el trabajo de los técnicos, destacan: los bajos salarios, la falta de apoyo para gastos de transporte, de técnicos y beneficiarias, para asistir a eventos de capacitación y el periodo tan corto de contratación.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las beneficiarias

El PMDR, en su ejercicio 2001, apoyó proyectos de desarrollo rural sin limitarlos al ámbito agropecuario, por lo que las beneficiarias tuvieron una amplia gama de elegir el apoyo que más se apegará a sus necesidades. Este hecho se refleja en que el 100% de las mujeres que recibieron el apoyo indicaron que ése era el que solicitaron, además las actividades que más apoyo el Programa fueron de tendencia agropecuaria aspecto que coincide con la principal actividad a la que se dedicaban las beneficiarias.

Sin duda la mayor parte de las mujeres basaron su solicitud de acuerdo a las necesidades que habían observado en la actividad que ya realizaban; apoyo que era necesario para mejorar e incrementar su producción o bien para diversificar su unidad productiva.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

El PMDR en el estado de Tabasco, cumplió satisfactoriamente el objetivo planteado rebasando ampliamente las metas establecidas, en su inicio. Sin duda la alta concordancia entre el Programa y las políticas del Estado, constituyó un factor relevante en los resultados obtenidos, además del intenso trabajo de los técnicos en campo para identificar la población potencial a ser beneficiada. Aspectos que también contribuyeron a que el Programa logrará verter sus apoyos entre la población y los espacios geográficos considerados prioritarios para este fin.

Las metas se rebasaron notoriamente pese a que la Vocalía del Programa no tuvo presupuesto asignado, por lo que operó bajo grandes limitaciones de espacio, equipo y personal.

La coordinación entre instancias federales y estatales, así como el desarrollo de sus respectivas responsabilidades, contribuyeron eficientemente para el buen desarrollo del Programa, sin embargo la coordinación interinstitucional tendiente a optimizar y complementar la atención integral al sector rural fue débil.

El Programa tuvo una amplia difusión a través de diferentes medios de comunicación escritos y visuales, sin embargo de acuerdo con las beneficiarias la comunicación verbal con técnicos y compañeras de la comunidad fue el medio más efectivo.

El proceso en el trámite de solicitudes presentó complicaciones para más de la mitad de las beneficiarias del Programa. El seguimiento es irregular debido a las deficiencias del Sistema de Información Integral Oportuna.

Referente al perfil de las beneficiarias, el total son mujeres con edad media de 35 años, un nivel de escolaridad alto de 7 años en promedio, sus familias se componen por alrededor de 5 miembros con un índice de dependencia de 2.1 y de hacinamiento de 2.7. Sólo el 36.5% tienen disponibilidad de tierra y sus ingresos son menores a \$4,000 mensuales, lo que aunado a los servicios con los que cuentan sus domicilios, advierten que sus condiciones de vida son regulares.

En cuanto a la satisfacción del o los apoyos recibidos, el resultado de ambos indicadores que miden este aspecto, indica que menos de la mitad de las beneficiarias están satisfechas con la calidad del apoyo recibido ni con la oportunidad de su entrega.

La participación de las beneficiarias en la planeación del Programa es nula y en su operación se limita básicamente al aprovechamiento de los apoyos. Lo que muestra una grande separación entre los tomadores de decisiones y las directamente involucradas. Los proveedores apoyan a las beneficiarias, proporcionando un presupuesto o bien la factura, sobre los insumos requeridos en cada proyecto, otorgando en la mayoría de los casos crédito.

Aunque los técnicos no participan directamente en la planeación del Programa algunos de los resultados, derivados de sus acciones en campo, son tomados en cuenta; en la operación juegan un papel relevante al involucrarse desde la elaboración del proyecto y gestión de solicitudes hasta el desarrollo del primero. Debido al contacto directo con las beneficiarias, su experiencia puede aportar elementos importantes sobre diseño y operación del Programa.

El objetivo del Programa de responder a la demanda de las beneficiarias se cumplió plenamente, ya que todas las beneficiarias que recibieron el apoyo indicaron que éste fue precisamente el que solicitaron, además que la mayoría fue apoyada en la principal actividad que ya realizaba. Esto indica que la gran apertura del Programa en cuanto al tipo de apoyos otorgados fue positiva.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

La complementariedad entre el Programa y las prioridades estatales fue un factor imprescindible para el logro de los objetivos y metas, lo cual coadyuvó a focalizar los apoyos hacia la población, actividades y regiones indicadas.

Se logró atender un 95% de las solicitudes recibidas, otorgándoles el apoyo requerido y rebasando la meta establecida en el Anexo Técnico en un 108%.

Los plazos establecidos para concluir el ejercicio 2001 fueron rebasados y a la fecha aún no se ha realizado el cierre.

Las beneficiarias presentan características de condiciones de vida que las ubican por arriba del nivel de pobreza de patrimonio.

La calidad y la oportunidad en la entrega de los apoyos no fueron satisfactorias para la mayor parte de las beneficiarias.

El seguimiento del Programa en campo fue satisfactorio contado con las visitas esporádicas de los responsables de la Vocalía y el trabajo permanente de técnicos y consultores del Programa.

Con el fin de mejorar la eficiencia del Programa y fortalecer su carácter federal y coparticipativo, se sugiere lo siguiente:

Tomar en cuenta la experiencia y opinión de beneficiarias y técnicos para el diseño de la operación del Programa, además de los resultados de diagnósticos y otros estudios que puedan contribuir.

En el contexto de la federalización promover o reforzar la participación de los municipios, tanto en la instrumentación del Programa como en la aportación de recursos.

Es importante que se analice el impacto de cada uno de los medios por los que se difunden el Programa y definir cuales logran su cometido para optimizarlos y evitar gastos innecesarios.

Los procesos en relación a la gestión de solicitudes y apoyos aún se consideran muy complicados, por lo que es necesario revisar los procedimientos e identificar los puntos en los que se puede aligerar tal proceso.

Establecer un sistema de información por computadora que facilite y asegure el seguimiento del Programa en cuanto a solicitudes, montos y metas.

Diseñar mecanismos que permitan monitorear el uso y estado de los bienes recibidos, con el fin de dar seguimiento a los apoyos en campo a corto y mediano plazo.

Definir las estrategias pertinentes para identificar el momento en que la entrega es oportuna y establecer mecanismos que permitan evaluar la calidad de los componentes previa adquisición.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

En el presente capítulo se abordan los resultados e impactos del Programa mediante el análisis de los efectos directos e indirectos atribuibles a su instrumentación. Por lo que se muestra cómo las acciones del Programa han incidido en la productividad y la producción, en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, en el ingreso de los productores, el empleo en la región, los efectos sobre los recursos naturales y la formación y el fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

Las acciones del Programa buscan incrementar la capacidad productiva de las unidades. En este sentido de las nueve actividades agropecuarias que registraron cambios, sólo en tres fueron estadísticamente significativos a un nivel bajo de 10%²¹, cuadro 5-1-1.

Cuadro 5-1-1. Cambios significativos en la capacidad productiva

Actividad	Antes del apoyo	Después del apoyo	%
Superficie fertilizada (ha)*	0.16	0.52	225
Superficie bajo asistencia técnica (ha)*	0.33	0.75	127
Producción de carne de cerdo (kg/año)*	70	516	637

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

* Nivel de significancia al 10%.

El logro más relevante se presentó en la producción de carne de cerdos, la cual es una actividad básicamente de traspatio que se vio altamente fortalecida con las acciones del Programa. Sin embargo pese a que el 53% de las actividades apoyadas son de carácter pecuario, se observaron más cambios representativos en las agrícolas con un importante incremento en de la superficie fertilizada y en la trabajada bajo asistencia técnica.

En esta situación hay que considerar, que si bien el apoyo fue mayor en el sector pecuario, es precisamente en éste en donde la mayor parte de las mujeres ya se desempeñaba, por lo que sin duda los cambios registrados en el sector agrícola se deben al establecimiento de hortalizas y plantación de frutales que constituyeron una nueva actividad para el 83% de las beneficiarias que las realizan; también los cambios en la superficie de praderas rehabilitadas inciden en tal resultado.

Otras actividades donde no se detectan cambios significativos, fueron la superficie con plantación de frutales, la producción de hortalizas, la superficie de praderas o agostaderos rehabilitados, la producción de huevo y el número de animales bajo asesoría técnica.

²¹ La significancia más representativa es abajo de 0.01%

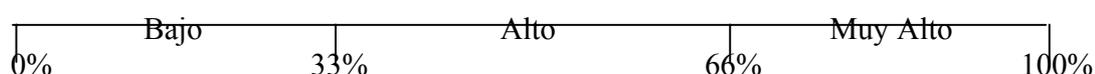
Es importante señalar que los cambios en la capacidad productiva en gran parte de las actividades apoyadas se generan a mediano y largo plazo como es el caso de gestaciones con calidad genética, producción de leche o huevo, cuyo rendimiento en la mayoría de los casos aún no es palpable, incluso en un proyecto de producción de hortalizas, durante la aplicación del cuestionario, apenas se había realizado una quinta parte de la cosecha.

5.2 Capitalización e inversión productiva

La capitalización de las unidades de producción de las beneficiarias es uno de los objetivos del Programa. En este afán la federación ha realizado una inversión promedio por beneficiaria de \$580.02 que sumada a la estatal de \$254.23, asciende a \$834.25. Con estas aportaciones se logró estimular la inversión de las beneficiarias, cuya aportación obligatoria promedio fue 16% mayor que la estatal, equivalente a \$295.86 y una adicional de \$25.34.

Un 50% de las beneficiarias entrevistadas que recibieron el apoyo realizaron inversión adicional. Con base en la escala de la figura 5-2-1, el resultado es alto y puede atribuirse a que al menos el 85% de las beneficiarias ya realizaban una actividad que les generará ingresos, es decir tenían cierta independencia económica.

Figura 5-2-1. Escala propuesta para medir el nivel de inversión adicional



Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Los recursos generados por los miembros que conviven en el mismo hogar constituyeron la plataforma para que un 94% de las beneficiarias realizaran su aportación obligatoria y un 44% la adicional. En el cuadro 5-2-1 se muestran los indicadores relacionados con el efecto multiplicador de la inversión, mismo que se ha generado a través de los apoyos otorgados y en cuyo resultado depende en gran medida del tipo de componente otorgado.

Cuadro 5-2-1. Indicadores de inversión productiva

Tipo de respuesta	N	Promedio (\$)	Des.Std.	C.V.
Respuesta del productor al estímulo para invertir	39	0.45	0-73	162
Inversión media adicional	39	0.03	0.05	166
Inversión media total	39	1.45	0.73	50
Respuesta a la inversión federal	39	2.11	1.08	47

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

La respuesta del productor al estímulo para invertir indica que por cada peso que se otorga al beneficiario, éste invierte \$0.45; relación que es coherente si consideramos que el Programa se enfoca a un grupo económica y socialmente vulnerable en el que si bien algunas mujeres participan en actividades productivas los recursos que normalmente

generan son bajos. Por lo tanto la inversión media adicional es de tan sólo tres centavos por cada peso de inversión gubernamental. La carente inversión adicional puede indicar que la beneficiarias que ya realizaban la actividad apoyada. Contaban con los requerimientos básicos para su desarrollo.

La inversión media total se refiere a la cantidad que invierte el productor por cada peso de aportación gubernamental. En este Programa fue de \$1.45, cifra lógica con la realidad económica de las beneficiarias que refleja su interés por incorporarse o mejorar en las actividades productivas. La inversión que realizan el productor y el Gobierno Federal por cada peso que invierte la federación se le conoce como respuesta a la inversión federal, cuyo valor para este Programa fue de \$2.11. Resultado que lleva implícita la disponibilidad de las mujeres y la preocupación del Gobierno Estatal por ser participes de acciones que conlleven a mejorar la calidad de vida del sector femenino en el medio rural.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Para el presente apartado se considera el indicador sobre **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**, el cual indica el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción.

El valor de este indicador para el presente Programa fue de **34.15%**, resultado que se considera alto y que refleja el grado de disponibilidad de las mujeres para iniciar una actividad productiva, situación en la que se encuentra un 74% las beneficiarias. Los cambios registrados en la producción incluyendo a las beneficiarias que sí tenían experiencia se muestran en los cuadros 5-3-1, 5-3-2 y 5-3-3.

El cambio más representativo se observó en las beneficiarias que utilizan su apoyo de manera individual (60), el cual fue 22% mayor que el presentado en las que lo utilizan de manera colectiva. Es posible que en grupo la presencia de cambios no se visualice por el distinto nivel de experiencia de sus integrantes.

Las beneficiarias que destinaron su apoyo a una nueva actividad registraron un 52% de cambios favorables en su producción, superior al de aquellas que ya se desempeñaban en ella (11%). Tales cambios pueden tener su origen en la percepción de las productoras al relacionar el cambio en la producción con la incorporación de nuevas actividades en su unidad de producción. Un 48% de las beneficiarias que recibieron asistencia técnica vislumbraron cambios en su producción, lo que sucedió sólo en un 31% de las que no contaron con este servicio. El otorgar el componente requerido por las productoras no indica que tengan los conocimientos adecuados para emplearlo de manera exitosa, sobre todo cuando se trata de nueva actividad, por lo que la asesoría de un técnico se vuelve indispensable.

Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción agrícola en que se registraron cambios

Aspecto en que hubo cambio:	Nº de beneficiarios (100%)	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	16	18.8	0	81.3
Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, otros)	16	31.3	0	68.8
Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, otros)	17	0	0	100
Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	15	13.3	0	86.7
Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	15	6.7	0	93.3
Cosecha	16	12.5	0	87.5
Almacenamiento, procesamiento, otros	15	0	0	100
Inicio de nueva actividad productiva	15	6.7	0	93.3
Otros cambios	16	0	0	100

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro 5-3-2. Aspectos de la producción pecuaria en que se registraron cambios

Aspecto en que hubo cambio:	Nº de beneficiarios (100%)	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
Manejo de pradera / agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, otros)	15	0	0	100
Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, otros)	18	16.7	0	83.3
Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, otros)	15	0	0	100
Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, otros)	18	22.2	0	77.8
Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	17	17.6	0	77.8
Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, otros)	15	0	0	100
Almacenamiento, procesamiento, otros	16	6.3	0	93.8
Inicio de una nueva actividad productiva	24	54.2	0	33.3
Otros cambios	17	17.6	5.9	76.5

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro 5-3-3. Aspectos de la producción no agropecuaria en que se registraron cambios

Aspecto en que hubo cambio:	Nº de beneficiarios (100%)	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
Selección de materia prima	15	33.3	0	6.7
Organización para la producción	16	50.0	0	50.0
Cambio en las técnicas de producción	16	31.3	0	68.8
Control de calidad de la producción	16	37.5	0	6.3
Inicio de una nueva actividad productiva	16	37.5	0	62.5
Diversificación de la producción	16	25.0	0	75.0
Otros cambios	15	20.0	0	80.0

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

En el presente apartado se indica el porcentaje de casos en donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original y se mantiene en funcionamiento de manera satisfactoria, es decir se analiza el indicador de **Permanencia y sostenibilidad de los apoyos**, cuyo resultado para el Programa es de **73.17%**, muy alto.

Entre las beneficiarias que usan los apoyos de forma individual y en grupo, la permanencia y sostenibilidad de los apoyos es de 100% y 86%, respectivamente; en el caso de las primeras puede influir el hecho de responsabilizarse exclusivamente de su apoyo, de poder tenerlo cerca de su vivienda y de que perciban que su aprovechamiento óptimo les generará mayores ingresos para su hogar.

El comportamiento de este indicador con respecto a la antigüedad de los grupos, muestra que es mayor entre los tienen entre dos y tres años de conformados (100%), seguido de los menores a un año (88%) y mínimo en los de más de tres (57%), lo que supone que los primeros tienen una línea ya establecida sobre la que enfocan sus esfuerzos y por lo tanto el apoyo es aprovechado de manera óptima, sin embargo los mismos resultados también pueden manifestar la necesidad de mantener la motivación de los grupos, ya que el resultado del último estrato puede reflejar desintegración, desinterés o desgaste del colectivo.

En los niveles de mecanización parcial y mecanizado, la permanencia y sostenibilidad de los apoyos es del 100%, a diferencia del sin mecanizar que es de un 60%, sin duda en estos resultados influye el tipo de componente, ya que en caso de los insumos la permanencia es por corto tiempo.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

El **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión** es un indicador que muestra la contribución, de los apoyos otorgados, hacia una formación importante de capital humano para las actividades de producción. Para este Programa el impacto fue de **20.61%**; resultado medio que se relaciona con el objetivo del Programa en cuanto a la adopción de nuevas tecnologías. En el cuadro 5-5-1, se puede observar cuál de las tres opciones incluidas contribuyó en mayor proporción al valor del indicador.

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Número de beneficiarios	%
Nuevas técnicas de producción	20	48.8
Técnicas de administración y contabilidad	1	8.4
Fortalecimiento de la organización	4	9.8
Participación para la gestión local	5	12.2

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

El destino del apoyo obtenido es uno de los aspectos que influye directamente en el resultado que se ve favorecido por las beneficiarias que iniciaron una nueva actividad (31%) y por las que recibieron asistencia técnica (32%). Las primeras tuvieron que desarrollar capacidades sobre nuevas técnicas de producción para lo que, en la mayoría de los casos, contaron con asistencia técnica. Por su parte, las que continuaron en la misma labor, quizá sus conocimientos previos y experiencia fueron suficientes para desempeñarse, por lo que su desarrollo de capacidades es de 11%.

Existe mayor frecuencia de desarrollar capacidades en las mujeres que usan el apoyo de manera individual (34% que las que lo hacen en grupo (24%), Sin embargo, en entre los grupos, ésta es más alta en los tienen de dos a tres años de constitución.

También se advierte un valor importante del indicador entre las beneficiarias, cuya unidad de producción la trabajan de manera mecanizada (34%), en estos casos el desarrollo de capacidades prácticamente va implícito.

5.6 Cambios en la producción y productividad atribuibles al apoyo

Esta sección se refiere a los indicadores de **Frecuencia de cambios en productividad, Presencia de cambios en la producción y Presencia de cambios en la calidad del producto**, los cuales reportan la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en cuanto a rendimientos, volumen total de producción y/o la calidad de ésta, que se hayan generado con el apoyo otorgado. Para el Programa el impacto en cada uno de éstos aspectos fue de **60.98%** y constituye un logro adicional a los objetivos del programa.

5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

La existencia o esperanza de cambios positivos en los ingresos, provenientes de las actividades en las que se aplicó el apoyo otorgado por el Programa, es el tema que se aborda mediante el análisis del indicador **Frecuencia de cambios en el ingreso**, cuyo valor para el presente Programa fue de **24.39%**, valor bajo para un Programa, cuyos objetivos plantean contribuir a mejorar el ingreso de los beneficiarios.

Sin embargo hay que considerar que una serie de factores influyen en el resultado de este indicador como la percepción de la beneficiaria sobre las causas que inciden en tales cambios y el tipo de componente otorgado, el cual puede tener un impacto indirecto que no es visualizado, como sucede en el caso de insumos.

Las beneficiarias que advirtieron o esperan cambios en sus ingresos, se relacionan en un 60% con las que usan su apoyo de manera individual y en un 24% con las que lo hacen en grupo. Destaca de manera importante el resultado de un 40% entre las beneficiarias que iniciaron una actividad nueva, lo que muestra que la necesidad de ingresos puede ser el principal aspecto que motiva la participación de las mujeres en el Programa.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

El desarrollo de cadenas de valor contempla la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos), y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados), en el presente caso la evaluación se enfoca al **Índice general de desarrollo de la cadena de valor**.

El valor del índice en el presente Programa es de **57.77%**, mismo que refleja una considerable incidencia del Programa en las cadenas de valor, cubriendo parte de sus objetivos en los que contempla la promoción de proyectos productivos tendientes a que las mujeres articulen su actividad económica en la cadena de producción, transformación y comercialización²². Los aspectos que contribuyeron en mayor proporción al resultado obtenido se pueden determinar en el cuadro 5-8-1, así como aquellos que deben reforzarse para fortalecer las medidas complementarias de apoyo a la producción.

²² Guía Normativa del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001.

Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

Aspecto en el que observó cambio	N° de beneficiarios (100%)	Observaron cambios favorables (%)	Observaron cambios desfavorables (%)
Precio de insumos o servicios empleados	1	100.0	0.0
Suministro en insumos o servicios	3	66.7	33.3
Acceso a nuevos insumos o servicios	4	100.0	0.0
Manejo después de la cosecha o después de la producción	5	100.0	0.0
Transformación de productos	7	100.0	0.0
Sanidad de los productos	3	100.0	0.0
Volúmenes y valor por ventas de la producción	3	100.0	0.0
Seguridad en el comprador	1	100.0	0.0
Colocación del producto en el mercado	4	100.0	0.0
Otro	12	66.7	33.3

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Entre los aspectos que no se logró incidir destacan, por su importancia, aquellos relacionados con los mercados como la disponibilidad y acceso de información sobre éstos y por ende el acceso a nuevos. También es importante señalar que algunas de las beneficiarias que ya estaban generando producción al momento de la entrevista manifestaron su preocupación por no saber en donde vender su producto o cómo transformarlo para su conservación²³.

5.9 Contribución al empleo

En este sentido el Programa se plantea como prioridad ofrecer los apoyos pertinentes que conlleven a la generación de empleos principalmente para las mujeres del medio rural y en lo posible para otros miembros de la localidad. El impacto del Programa sobre la generación y/o permanencia de empleos en las unidades de producción se enfoca en el presente Programa, a la **Frecuencia de efectos positivos en el empleo**, para lo que se contabilizan los casos que reportaron incremento en el empleo.

En resultado reportó que sólo en un **8.05%** de los casos se registraron incrementos en el empleo, lo que indica que las acciones del Programa no contribuyeron de manera importante a incrementar el empleo. Sin embargo el incremento porcentual en el empleo debido al apoyo es de 190.38% y el arraigo de la población de 110.87%. Además en el indicador principal no se contempla la creación y mantenimiento de empleos respecto a las beneficiarias ni los que se mantuvieron de otras personas.

²³ Información obtenida en campo durante la aplicación del cuestionario a beneficiarias.

La conceptualización del empleo por parte de las beneficiarias, constituye un elemento relevante en el resultado obtenido, ya que es posible que la mano de obra familiar que se incorporó al trabajo gracias al apoyo no se perciba como empleo.

Las beneficiarias que utilizan el apoyo de manera individual registraron un mayor impacto (60%) en relación a las que le dan uso en grupo (41%). En el caso de las primeras es más probable que requieran de la mano de obra de otras personas en algunas fases de la producción, sin embargo en grupo es muy posible que se distribuyan las actividades disminuyendo al máximo la posibilidad de crear empleos.

5.10 Conversión y diversificación productiva

La conversión y diversificación productiva se atribuye al cambio de explotación de un cultivo por otro, de una especie animal por otra, a la diversificación del propósito o producto final, a obtener, con una misma especie en explotación, o bien a la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o cuando no existía otra. Para el presente Programa el análisis se enfoca a evaluar la **Presencia de conversión productiva sostenida**, cuyo resultado indica que un **58.54%** de beneficiarias registraron cambios vigentes de especie o de actividad como producto de los apoyos recibidos. Lo anterior muestra un logro en los objetivos del Programa que contemplan la creación de mayores oportunidades de ocupación e ingreso mediante la diversificación de las actividades económicas productivas.

La conversión y diversificación observada en el Programa se relaciona en un 92% con beneficiarias que destinaron su apoyo a una actividad nueva; en un 86% con las que recibieron asistencia técnica y en un 80% entre las que utilizan el apoyo de manera individual. También resultó positiva entre beneficiarias con propiedad privada (78%), con superficie de agostadero de buena calidad (83%) y las que manejan material genético mejorado (71%).

5.11 Efectos de los recursos naturales

En este punto se consideran los impactos que se han dado o que se esperan en el futuro, sobre los recursos naturales, como consecuencia del apoyo. La evaluación en este aspecto para el presente Programa se centra en el resultado del indicador, **Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales**, el cual tuvo un resultado de 2.4%.

El resultado obtenido es valioso si se considera lo siguiente: *El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales*, en el cuadro 5-11-1 se presentan los cambios obtenidos o esperados sobre los recursos naturales, inducidos por el apoyo.

Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se esperan obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Número de beneficiarios	%
Cambio favorable/positivo	Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	1	2.4
	Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	1	2.4
	Ahorro de agua	1	2.4
	Uso de fertilizantes orgánicos	1	2.4
	Control de aguas residuales	2	4.9
	Otro cambio positivo	6	14.6
	Ninguno	8	19.5
Cambio desfavorable/negativo	Ninguno	17	41.5

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productoras

El tema de la presente sección se refiere a la creación de organizaciones o desarrollo de las mismas, en los aspectos de participación, gestión, administración y transparencia. El análisis se basa en los indicadores de: participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo y consolidación de grupos, el primero se refiere al porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de acceder al apoyo del Programa y, el segundo, al porcentaje de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para fortalecer la organización.

El impacto sobre la **Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo**, fue de un **83.33%**, lo que indica que gran parte de los grupos nuevos, tenían como fin primordial la obtención de apoyos, por ello el indicador sobresale en el estrato de productores, cuyo grupo tiene menos de un año de haberse conformado (76%).

Es importante señalar que uno de los requisitos para acceder a los apoyos del Programa es que las mujeres estén conformadas en grupos. No obstante, el resultado menor a 100% indica que la constitución de algunos grupos no obedece a la obtención de los recursos.

La contribución del Programa en la **Consolidación de grupos** fue de **9.76%**, resultado bajo que indica la proporción de los 24 grupos existentes que fortalecieron su organización, gracias a acciones derivadas del apoyo. Es probable que las acciones del Programa no hayan tenido el enfoque apropiado o no fueron aplicadas correctamente para logra el efecto multiplicador; también es posible que la incidencia del Programa, en este aspecto, sea más palpable para las dirigentes y no se perciba por las beneficiarias entrevistadas.

5.12.1 Identificación de las organizaciones beneficiadas

Las beneficiarias apoyadas mediante una organización económica constituyen un 29.3% de los entrevistados, cuadro 5-12-1-1. Cabe señalar que el Programa sólo otorgaba apoyos a grupos organizados de mujeres, situación que pudo confundir a las entrevistadas para diferenciar entre organización y su grupo de trabajo. Hasta el momento de aplicar el cuestionario se retiraba en promedio un miembro, según cuadro 5-12-1-2,

Cuadro 5-12-1-1. Beneficiarias que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica

Descripción	Número de beneficiarios	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
Antigüedad del grupo u organización (tiempo de haberlo constituido) Promedio en años	12	29.26	1.5

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro 5-12-1-2. Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra

Descripción	Número de grupos	Número de integrantes
Número de integrantes con el que se iniciaron las organizaciones identificadas	12	10
Número de integrantes al momento de la encuesta	12	9

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

De los grupos detectados ninguno se encuentra constituido legalmente y destacan las organizaciones no formales y los grupos de trabajo, cuadros 5-12-1-3, 5-12-1-4. Un 24% de beneficiarias opinó que el acceder a los apoyos del Programa fue el principal motivo para conformarse, cuadro 5-12-1-5. Es importante considerar los efectos negativos en el Programa si los grupos no presentan una viabilidad de permanencia en el tiempo.

Cuadro 5-12-1-3. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

Descripción	Número de organizaciones	%
Organizaciones constituidas legalmente	0	0
Organizaciones no constituidas legalmente	12	29.3

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Cuadro 5-12-1-4. Tipos de organizaciones identificadas

Descripción	Número de organizaciones	%
Organización no formal	9	22.0
Otra	3	7.3

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Cuadro 5-12-1-5. Motivos por los que las beneficiarias entraron a una organización

Descripción	Número de organizaciones	%
Por las ventajas que representa ser miembro	2	4.78
Para acceder a los apoyos de la Alianza	10	24.4

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Las principales actividades a las que se orientan los grupos se relacionan con la producción de porcinos y hortalizas, las cuales coinciden con aquella para las que recibieron el apoyo. En el cuadro 5-12-1-6, se muestra la distribución de los grupos por actividad principal.

Cuadro 5-12-1-6. Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas

Grupos de actividades	Actividades	Número de casos	%
Producción agrícola	Hortalizas	5	12.2
Producción pecuaria	Bovinos	2	4.9
	Ovinos	2	4.9
	Porcinos	5	12.2
	Aves	2	4.9
	Comercio	1	2.4
	Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, entre otros)	1	2.4
	Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, entre otros)	2	4.9

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

5.12.2 Desarrollo organizativo

Las acciones del Programa contribuyeron al fortalecimiento de la organización en diversos aspectos entre los que destacan: el financiamiento para la infraestructura y equipamiento,

capacitación para la organización y administración interna y la elaboración de proyectos, sin embargo a juzgar de los beneficiarios para lograr un mayor consolidación de su grupo, requieren mayor apoyo en primeros dos aspectos mencionados, cuadro 5-12-2-1.

Cuadro 5-12-2-1. Apoyos recibidos a través del Programa

Tipo de apoyo	Número de beneficiarios que reciben	%	Número de beneficiarios que requieren	%
Apoyo para constituir la organización	2	50	2	50
Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	1	100	0	0
Capacitación para la organización y administración interna	3	43	4	57
Financiamiento para infraestructura y equipamiento	4	50	4	50
Financiamiento para actividades económicas	1	25	3	75
Elaboración de proyectos	3	50	3	50
Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	1	100	0	0
Capacitación para la producción	0	0	2	100

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Entre los documentos con los que cuentan los grupos existentes en el Programa sobresalen el programa de trabajo en un 42% y el reglamento interno, cuadro 5-12-2-2. La elaboración de estos documentos es promovida frecuentemente por los técnicos del Programa, incluso para el segundo ya se tiene establecido un formato, y para el tercero existe una guía sobre los acuerdos que se recomienda abordar.

Cuadro 5-12-2-2. Documentos formales con que cuentan las organizaciones

Documentos	Existencia		
	Numero de organizaciones para las que dieron el dato	Cuentan con el documento %	No saben, no respondieron %
Acta constitutiva	12	0	8.3
Registro legal ante la Secretaría de Relaciones Exteriores	12	0	8.3
Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	12	8.3	8.3
Reglamento interno	12	16.6	8.3
Programa de trabajo	12	41.6	8.3

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

En cuanto a la difusión de los documentos con que cuentan los grupos, son normalmente difundidos y conocidos por la mayoría de los miembros, cuadro 5-12-2-3.

Cuadro 5-12-2-3. Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados

Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	4	9.8
No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	1	2.4
Los conocen sólo los líderes	1	2.4

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

En la mayor parte de los grupos las decisiones son tomadas en asambleas, de manera democrática, considerando la opinión de la mayoría de los integrantes, cuadro 5-12-2-4. Además, en un 17% de casos los líderes mantienen informados, periódicamente, a los miembros sobre la marcha de la organización y el uso de los recursos, cuadro 5-12-2-5.

Cuadro 5-12-2-4. Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma

Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
La mayoría de miembros de la organización	8	19.5
Unos cuantos miembros del grupo	2	4.9
El líder	2	4.9

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Cuadro 5-12-2-5. Casos en los que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos

Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
Periódicamente	7	17.1
Sólo cuando se les solicita	2	4.9
De vez en cuando	3	7.3

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

5.12.3 Desarrollo de capacidades de gestión

En la mayor parte de las organizaciones identificadas en el Programa, su administración se encuentra a cargo de socios que recibieron capacitación para desarrollar dicha tarea, cuadro 5-12-3-1. Si embargo sólo en un 37% se lleva un registro ordenado de las cuentas y de producción, cuadro 5-12-3-2.

Cuadro 5-12-3-1. Responsables de la administración de las organizaciones

Descripción	Número de organizaciones para las que dieron dato	%
A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	8	19.5
A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	3	7.3
No sabe o no respondió	1	2.4

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Cuadro 5-12-3-2. Forma en que se llevan las cuentas en las organizaciones

Descripción	Número de organizaciones para las que dieron dato	Respuesta %
No se lleva ningún registro de las cuentas	2	4.9
El registro de las cuentas no es claro	3	7.3
Se lleva un registro ordenado de las cuentas	4	9.8
Se realizan registros de producción	4	9.8
No sabe, no respondió	2	4.9

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Con el afán de conducir de la mejor manera a la organización en un 10% se otorgan incentivos para que los miembros de la organización se capaciten y en otro 10% se mantienen una información frecuente, cuadro 5-12-3-3. Al menos una cuarta parte de las beneficiarias opinaron que sin más apoyo del gobierno su grupo podría continuar los trabajos unidas²⁴.

Cuadro 5-12-3-3. Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño

Descripción	Núm. de organizaciones para las que dieron dato	%
Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.	3	7.3
Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	4	9.8
Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	4	9.8
Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	1	2.4
Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	2	4.9
Se toma en cuenta otros aspectos	6	14.6
Ninguno de los anteriores	2	4.9

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

²⁴ Información obtenida en campo durante la aplicación del cuestionario a beneficiarios.

5.12.4 Efectos de apoyo sobre el desarrollo de organizaciones económicas

En este sentido el apoyo que otorga el Programa presentó un impacto más representativo en cuanto a la permanencia de las organizaciones en activo y en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, cuadro 5-12-4-1. Si bien se ha logrado incidir en el desarrollo de las organizaciones aún hay muchos aspectos que trabajar para lograr un verdadero impacto, para ello es importante evaluar el tipo de apoyos que los beneficiarios requieren y revisar la calidad de los servicios que se les brinda al respecto.

Cuadro 5-12-4-1. Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido para la organización

Descripción	Número de organizaciones para las que dieron dato	%
Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	4	9.8
Constitución de nuevas organizaciones	1	2.4
Permitió que la organización permaneciera en activo	7	17.1
Existencia y aplicación de normas interna	1	2.4
Definición o redefinición de objetivos	3	7.3
Mejor administración de la organización	1	2.4
Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	6	14.6
Ha contribuido en otros aspectos	1	2.4
No ha contribuido a la organización	1	2.4

Fuente: UNICEDER S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

5.13 Conclusiones y recomendaciones

5.13.1 Conclusiones

Los principales logros del Programa se observaron en la producción de carne de cerdo con un incremento de 637%, en la superficie fertilizada en un 225% y en la superficie bajo asistencia técnica en 127%.

El apoyo a ciertas actividades de traspatio como la producción de carne de cerdo resulta de gran impacto no sólo en la capacidad productiva, sino en el fortalecimiento de las unidades de producción familiar y en la incorporación de la mujer a las actividades de producción.

Los cambios en la capacidad productiva no fueron significativos porque en la mayor parte de los casos se producen a mediano y largo plazo.

Las beneficiarias invirtieron \$0.45 por cada peso de aportación gubernamental; su inversión media total fue de \$1.45; más de la mitad de las que recibieron el apoyo realizaron una inversión adicional.

Un 34.5% de las beneficiarias que no tenían experiencia previa sobre el componente recibido indicaron haber registrado cambios favorables en la producción. Esta situación fue más frecuente en las mujeres que usan su apoyo de manera individual (60%), las que iniciaron una nueva actividad (52%) y las que recibieron asistencia técnica (48%).

Las beneficiarias que mantienen el apoyo en su poder y éste funciona de manera satisfactoria, son un 73.17%. Destacando en este sentido, con el 100%, las que usan el componente recibido de manera individual.

La contribución del Programa en cuanto al desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión fue de 20.61%, con un impacto mayor en las relacionadas con nuevas técnicas de producción y el menor en las técnicas de administración y contabilidad.

Un 24.39% de las beneficiarias expreso tener o esperar cambios en su ingreso, entre ellas sobresalen las que utilizan su apoyo individualmente (60%) y las que iniciaron una nueva actividad (40%).

El índice sobre desarrollo de cadenas de valor fue de 57.77. Los aspectos importantes en los que no se logró incidir se relacionan con la disponibilidad y el acceso de información sobre mercados y el acceso a éstos.

El incremento que se registró en el empleo como producto de las acciones del Programa fue en un 8.05% de las beneficiarias, entre las que destacan las que hacen uso del apoyo de manera individual.

Un 58.54% de las mujeres del Programa, registraron cambios vigentes de actividad o especie, a partir de los apoyos otorgados. Las beneficiarias que destinaron su apoyo a una actividad nueva (92%) fueron las que más incidieron en este resultado.

El Programa influyó de manera determinante en la constitución de nuevos grupos (83.33), de los cuales más de mitad se integraron con el fin de acceder a los apoyos. Cuentan con un promedio de nueve integrantes y alrededor de dos años de antigüedad, en su mayoría se trata de organizaciones no formales que se dedican a la producción de cerdos y hortalizas.

Las acciones del Programa enfocadas a la consolidación de los grupos, tuvieron un alcance de 9.76%. Para lograr un desarrollo organizativo las beneficiarias indican que se requiere principalmente capacitación para la producción, financiamiento para actividades económicas y apoyo en la elaboración de proyectos.

La mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones es uno de los logros más importantes del Programa, en cuanto al desarrollo de las organizaciones económicas.

5.13.2 Recomendaciones

Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación que permita conocer el impacto del Programa en la capacidad productiva de la unidad de producción, a mediano y largo plazo. Fortalecer en mayor medida las actividades de traspasamiento que pueden asegurar a las mujeres el acceso a los recursos, su integración al conjunto de las actividades productivas y el cuidado del apoyo otorgado.

Es importante agregar a las actividades que se impulsan mediante el Programa un enfoque de sustentabilidad que coadyuve a fomentar una cultura de cuidado sobre los recursos naturales.

La formación de recursos humanos que respondan a las demandas de capacitación de las diversas actividades apoyadas, es un factor indispensable para el buen fin de las mismas. Por lo que se recomienda dedicarle mayores esfuerzos mediante la asesoría y/o capacitación de gente especializada.

Cuidar que la inducción a la diversificación de actividades productivas vaya acompañada de la información y capacitación pertinente sobre las mismas.

Asegurar que los proyectos de producción cuenten con estudios de mercado y/o alternativas de transformación del producto para evitar pérdidas económicas y el desánimo de las productoras.

Diseñar mecanismos que permitan evaluar la viabilidad de permanencia y consolidación en el tiempo, de los grupos susceptibles de ser apoyados que se integran sólo para acceder a los recursos.

Promover la realización de un estudio que permita definir en que condiciones de trabajo se obtienen los mejores resultados con las mujeres, en grupos o de manera individual. Así como establecer las acciones adecuadas que permitan la consolidación de los grupos.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Con base en la evaluación sobre la operación del Programa, los resultados e impactos del mismo, las prioridades que orientan la asignación de recursos y sus fortalezas y debilidades, se concluye lo siguiente:

Acerca de la operación del Programa

- La operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, en los ámbitos de la toma de decisiones y el funcionamiento administrativo, en términos generales se ejecutó de acuerdo a la normatividad federal establecida.
- El PMDR, implementado en el Estado de Tabasco, se enmarca dentro de las políticas agrícolas sectoriales del Estado, además coincide con varios programas de la APC, por lo cual se puede considerar que existe complementariedad entre los distintos programas.
- El uso de diagnósticos comunitarios permitió determinar las necesidades de las mujeres en el medio rural, y constituyó una herramienta importante para orientar el desarrollo de los proyectos.
- Los grupos de mujeres que fueron beneficiados durante el ejercicio 2001 ascendieron a 72, lo cual constituyó rebasar la meta programada en un 188%.
- Del total de las actividades atendidas, el 92.1% fueron proyectos del ámbito agropecuario, éstos se presentaron en cuatro modalidades: los de producción agrícola enfocados básicamente a hortalizas, los que combinan actividades agrícolas con las pecuarias y los pecuarios simples y mixtos.
- Sobre los procesos de operación del Programa, éstos se cumplieron adecuadamente, debido al apego a los lineamientos establecidos, para el ejercicio 2001, en las Reglas de Operación de la APC, en la Guía Normativa, en el Anexo Técnico del y su respectivo Addendum.
- La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en representación del Gobierno de Tabasco en materia agropecuaria, y la Delegación de la SAGARPA, representando al Gobierno Federal, cumplieron sus funciones y responsabilidades entorno al Programa, la primera básicamente en la ejecución del mismo y la segunda principalmente en términos normativos.

Acerca de los resultados e impactos

- Las beneficiarias se enteraron del Programa primordialmente por los técnicos (24%), por otras compañeras (17%) y a través de autoridades municipales (15%).
- El trámite de gestión para los apoyos del Programa resultó fácil para un 34% de las beneficiarias y complicado para otro porcentaje igual. Aunque la opinión de las restantes se inclinó a que fue muy complicada.
- El otorgamiento de los apoyos consideró que fueran grupos de los municipios considerados como prioritarios, y que además no habían recibido apoyos económicos de este Programa en años anteriores.
- El seguimiento del Programa se hace a través de la Vocalía Compartida, misma que se apoya en los técnicos y consultores del mismo, así como del Sistema Integral de Información Oportuna.
- Del total de las solicitudes presentadas, el 95% de ellas fueron atendidas. Los motivos por los que no se logró una cobertura de atención al 100% fueron la falta de recursos económicos, los expedientes incompletos o bien que el solicitante no era elegible.
- El perfil de las beneficiarias apoyadas en el Programa fue el siguiente: el 100% fueron mujeres, con un promedio de edad de 35 años y 7 de escolaridad, con ingresos inferiores a \$4,000 mensuales, con una disponibilidad de superficie menor a 10 ha, y dedicadas en su mayoría a actividades de traspato.
- La percepción de la beneficiaria acerca de la satisfacción del apoyo se muestra en un 41.5% que reconoció una calidad buena, y un 34.1% entre regular a buena. Un 29.3 % consideró oportuna la entrega del bien.
- Los proyectos productivos apoyados por el Programa abarcaron distintos ámbitos de desarrollo rural dando respuesta a las necesidades de las beneficiarias.
- El impacto más representativo, hasta el momento, en las actividades apoyadas es la producción de carne de cerdo que pasó de 70 kg/año a 516, la superficie fertilizada que aumentó de 0.16 ha a 0.52 y la superficie bajo asistencia técnica que de 0.33 llegó a 0.75.
- En cuanto a la capitalización de las unidades de producción, destaca la participación de las mujeres con una inversión obligatoria promedio de \$295.86, la cual es 16% mayor que la estatal.
- El Programa tuvo una fuerte incidencia en cuanto a la permanencia y sostenibilidad de los apoyos, ya que más de tres cuartas partes de las mujeres que los recibieron lo tienen en su poder y éste funciona de manera satisfactoria.
- El Programa impactó de manera relevante en la constitución de nuevos grupos en un 83.33%, sin embargo, su aportación para la consolidación de las organizaciones fue mínima (9.76).

Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

- Las prioridades del Programa enfocados a la asignación de los recursos económicos estuvieron orientados de la forma siguiente: \$2'085,000 para proyectos productivos que representa un 69.5% y \$540,000 para las redes microrregionales cuyo porcentaje es 18%. En lo social, la prioridad fue el beneficiar al mayor número de mujeres beneficiarias, pasando de 168 a 619 beneficiarias.

Fortalezas y debilidades del Programa

- Las fortalezas del Programa radican en apoyar a un sector vulnerable y marginado, propiciar fuentes de empleo, contribuir a la economía de la familia, fomentar proyectos de desarrollo rural y cajas de ahorro, y proporcionar a la mujer oportunidades de desarrollo acordes con sus necesidades.
- Las debilidades del Programa en el aspecto económico, son las siguientes: no existen recursos suficientes para apoyar toda la demanda, los montos para los proyectos son bajos y no llegan poco oportunos, existe falta de capacidad financiera de parte en las mujeres para realizar su aportación.
- Las debilidades administrativas recaen en un exceso de burocratismo en los trámites, el periodo tan largo para la autorización de los apoyos que provoca desánimo y falta de interés personal.
- En lo técnico los proyectos carecen de acompañamiento o éste es muy corto y deficiente, el perfil del técnico, en su mayoría, no es el adecuado, ya que con frecuencia, éste atiende diversos proyectos que rebasan su especialidad lo que repercute en la capacitación de las beneficiarias.
- En aspectos sociales: la existencia de apatía para trabajar en grupo, la intervención del sector masculino en las decisiones de las beneficiarias, la desintegración parcial o total de los grupos por falta de orientación para desarrollar sus proyectos y/o fortalecer su organización.

6.2 Recomendaciones

Las recomendaciones para el Programa van en el sentido de incrementar los impactos del mismo, en la asignación más eficiente de los recursos, en el mejoramiento de la eficiencia operativa, en la adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización, en mayor y mejor participación de las productoras e introducción de reformas institucionales.

Para incrementar los impactos:

- Se recomienda que además de los diagnósticos comunitarios que se realizan, se apliquen metodologías participativas (talleres interactivos en los grupos organizados) que permitan contar con los elementos necesarios para que el Programa responda a las

necesidades culturales, de mercados y microclimas específicos, aprovechando el conocimiento y las capacidades locales.

- Enfocar mayores esfuerzos para conocer las características propias de las mujeres rurales en el desempeño de actividades productivas, con el objeto de definir un verdadero enfoque de género para el establecimiento del Programa, que satisfaga a las beneficiarias y presente mayores impactos.
- Asegurarse que los proyectos que se establecen tengan claro todo el proceso productivo incluyendo la comercialización o transformación del producto.
- Vigilar que los despachos que se contraten en el Programa, tengan la capacidad técnica suficiente para asesorar adecuadamente a las beneficiarias en cada una de las actividades en que fueron apoyadas, asegurando que éstas se apropien del proyecto.
- De preferencia que los técnicos sean de tiempo completo, que vivan cerca de las localidades en donde se ubican, que tengan sensibilidad hacia el trabajo con mujeres y disponibilidad de permanecer en campo. Es importante ampliar el tiempo de contrato de los técnicos y formar cuadros que se mantengan en el Programa con el fin de que se tenga continuidad.
- Incluir en las evaluaciones anuales, herramientas enfocadas a monitorear a los grupos que se conformaron desde el primer ejercicio, así como dar seguimiento a las acciones de las redes microrregionales y, conocer por esta vía las ventajas y desventajas del Programa directamente de las beneficiarias.

Para una asignación más eficiente de los recursos:

- Orientar los diagnósticos comunitarios y realizarlos con tiempo suficiente, de tal manera que proporcionen información certera sobre las necesidades sentidas de la gente, la viabilidad de ésta para ser beneficiaria del Programa. Se trata de que éstos constituyan una herramienta fundamental que permita definir las regiones, personas y actividades que debe cubrir el Programa.
- Los grupos que se conforman para acceder a los recursos con frecuencia tienden a desintegrarse después de lograr su objetivo, por lo tanto deben considerarse dos caminos: preferenciar el apoyo a los grupos con mayor antigüedad de constitución o abrir los apoyos de manera individual. Esta última posibilidad debe analizarse seriamente ya que los impactos en varios aspectos fueron mayores en las beneficiarias que utilizaron su apoyo de manera individual.
- Proporcionar financiamiento a aquellos grupos con fondos de ahorro que hayan demostrado eficiencia en su operación.

Para mejorar la eficiencia operativa:

- Fortalecer la difusión del Programa por aquellos medios que han mostrado mayor eficiencia, por ejemplo incrementar las visitas de técnicos o apoyarse de habitantes de las comunidades, cuidando que éstos viertan la información a toda la comunidad.

- Definir claramente los criterios de selección y elegibilidad de acuerdo con la normatividad del Programa, con el fin de evitar al máximo cambios posteriores a la publicación de éstos y poner en apuros a las posibles beneficiarias para cubrirlos.
- Procurar que los tiempos administrativos se adapten en lo posible a las necesidades productivas de los beneficiarios, a través de la simplificación de los trámites de gestión de solicitudes y apoyos.
- Es necesario establecer un sistema de información que permita llevar un registro preciso de las beneficiarias que están en el Programa, el proyecto en el que participan y su grado de éxito, con ello se puede ir detectando los problemas en el desarrollo de los proyectos.
- Promover y fortalecer la coordinación interinstitucional con aquellas instancias que puedan contribuir con recursos o bienes para establecer los proyectos en mejores condiciones.

Para mejorar la adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización:

- Es necesario considerar a las instancias federales como organismos institucionales que puedan colaborar en términos técnicos con el Programa, y no sólo que tengan una función normativa. La colaboración con el Distrito de Desarrollo Rural se hace indispensable en el sentido de tener presencia permanente en el campo. No se trata de duplicar actividades, sino de potenciar funciones con el fin de que se cumpla de la mejor manera con los objetivos del Programa.
- Es necesario hacer efectiva la descentralización hacia los municipios, los cuales por tener mayor contacto con las productoras y conocimiento de las necesidades y potencialidades de la región, pueden jugar un papel fundamental tanto en el diseño del Programa como en su operación.

Mayor y mejor participación de los productores

- Lograr la participación de la mujeres del medio rural requiere de una serie de habilidades, como expresarse en público, analizar y verificar información, tomar decisiones, resolver problemas de opinión, adquirir y ejercer el poder, mantener vías de comunicación horizontales y verticales, preocupación por el bien ajeno y confianza mutua entre la gente, entre otras. Por lo que es necesario establecer acciones específicas que se enfoquen al aprendizaje y desarrollo de las habilidades necesarias.
- El trabajo en grupo no suele ser fácil, algunas mujeres no pueden ausentarse mucho tiempo del hogar, o no cuentan con el tiempo necesario para responsabilizarse de realizar ciertas tareas de grupo. Por lo se recomienda otorgar apoyos a productoras de manera individual o a grupos más pequeños que aseguren mayor permanencia.
- Promover el entusiasmo de la gente para participar en el Programa mediante la difusión de experiencias exitosas, y la propuesta de proyectos altamente viables que se apeguen

a sus necesidades y condiciones, que les dé la oportunidad de conocer nuevas técnicas e incursionar en otras actividades.

- Buscar fuentes alternativas de apoyo económico para que las mujeres puedan hacer la aportación correspondiente, motivo por el que en algunos casos se retiran del Programa o no participan.
- Se recomienda fomentar apoyos económicos, fundamentalmente a dos formas sociales: la familia y a organizaciones económicas legalmente constituidas, para que éstas puedan llevar a cabo los proyectos del Programa de forma estable y permanente, y así obtener un mayor impacto.

Para introducir reformas institucionales:

- La entrega de los recursos se desfasa en la mayor parte de las actividades, para poder subsanar en parte esta situación se recomienda que, previa definición de la asignación de los recursos federales, el gobierno del Estado otorgue o busque un préstamo que permita iniciar los trabajos.
- Destinar recursos a la Vocalía de tal manera que cuente con el equipo y los recursos humanos necesarios para optimizar su operación. Además de que los responsables de esta instancia se dediquen a ella de tiempo completo

Otras recomendaciones:

- Acompañar los proyectos con asesoría técnica en un tiempo pertinente, para asegurar la transferencia de tecnología y la apropiación del proyecto.
- Para lograr mejores resultados en el aprendizaje y comprensión durante un proceso de capacitación, se recomienda usar técnicas participativas que generen un ambiente de confianza en donde se aprovechen los conocimientos de las participantes y se evite un sentido unidireccional por parte del instructor.
- Evaluar la pertinencia de establecer proyectos que contemplen el desarrollo de dos actividades o más con diversos propósitos, en función de la experiencia y disponibilidad de tiempo de las beneficiarias.

Bibliografía

- FAO-SAGARPA, Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis, México 2002
- FAO-SAGARPA, Términos de referencia de la Evaluación Estatal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, México 2002
- Gobierno del Estado de Tabasco, Actas de Comité Estatal Agropecuario 2001, Gobierno de Tabasco 2001
- Gobierno del Estado de Tabasco, Informe de Gobierno 2001 del Estado de Tabasco 2001, México 2001
- Gobierno del Estado de Tabasco, Plan Estatal de Desarrollo 2001, Tabasco 2001
- INEGI, Anuario Estadístico 2001 del Estado de Tabasco, Aguascalientes, Ags., 2001
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabuladores básicos nacionales, México 2001
- INEGI-Instituto Nacional de las Mujeres, Mujeres y Hombres 2002. México 2002
- Presidencia de la República, Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, México 2001
- SAGARPA, Guía Normativa del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, México 2001
- SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación 2001-2006, México 2001
- SAGARPA, Reglas de Operación de Alianza Para el Campo, México 2001
- SAGARPA-Gobierno del Estado de Tabasco, Anexo Técnico y Addendum de los programas de Desarrollo Rural de 2001, Tabasco 2001
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, relación de beneficiarios del 2001
- SEGOB, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México 2001
- <http://www.sefoe.gob.mx>
- <http://www.shcp.sse.gob.mx/temas/pef2001/temas>

Anexos

Anexo 1

Metodología de la evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

• 1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarios y no beneficiarios del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Tabasco, (dada al inicio del proceso de evaluación) se atendió a un total de 51 grupos de productoras, Tomando en consideración que la clasificación (según consideraciones establecidas por la UA-FAO) se ajusta al tipo III, se encuestaron a las representantes de los grupos que fueron seleccionados.

• 1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarias es mayor a 40 se calculó el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1-2-1.

Cuadro anexo 1-1-2-1. Número de beneficiarios y tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarias a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios.

Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productoras a encuestar se presenta a continuación:

Cuadro anexo 1-1-2-2. Número de beneficiarias a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)

Programa	Número de grupos beneficiados	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
MDR	51	41	0.5

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 40 + [0.5(51-50)] = 40 + 0.5 = 40.5$$

$$n = 41$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios, de tamaño N).

Procedimiento:

- 1) Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.

- 2) Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k, que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarios del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarios a ser encuestados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellos beneficiarios de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10 de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro anexo 1-1-3-1. Número de beneficiarios y tamaño de la muestra

Programa	N	n	k = N/n
MDR	51	41	1

A continuación se detalla el listado de beneficiarios encuestados por el Programa:

Cuadro anexo 1-1-3-2. Relación de beneficiarios encuestados en el Programa

Solicitante	Localidad	Municipio
Martínez Solís Adelina	Buena Vista Segunda Sección	Centro
Martínez de La Cruz Ana Maria	Pob. Nicolás Bravo	Paraiso
Martínez Sánchez Ángela	Reforma Segunda Sección	Jalpa de Méndez
Montejo González Aurora	R/A Sur Primera Sección	Comalcalco
Selvan de la O Candelaria	Reforma Segunda Sección	Jalpa de Méndez
Alcocer Domínguez Carmela	R/A Sargento López 3	Comalcalco
Valencia Sánchez Carmen	Ra San José de Simón	Centla
Arias Alejandro Carmita	Pob. Nicolás Bravo	Paraiso
Hernández Pérez Catalina	Poblado Alcuatitan Sur	Nacajuca
Hernández Sánchez Catalina	Ra. Pochitocal	Tacotalpa
Jiménez Méndez Dominga	Ra. El Porvenir	Centla
López Ruiz Dora Maria	José Maria Morelos Y Pavón	Centro
Frías Díaz Flor De Maria	Poblado Alcuatitan Norte	Nacajuca
Pérez Chable Francisca	Olcuitatan	Nacajuca
Sánchez Pérez Georgina	Hemeregildo Galeana	Teapa
Hernández Pérez Gloria	Poblado Olcutitlan Centro	Nacajuca
Hernández Morales Guadalupe	Ranchería Buena Vista 1a Secc	Centro
Cabralés Hernández Maria Ángela	Ejido San Marcos	Tenosique
García Montejo Maria Del Carmen	R/A Sur 3ra Sección	Comalcalco
García Córdova Maria Del Carmen	El Guasimo	Nacajuca
Gómez Sánchez Maria Del Carmen	Ra. Chipilinar 4ta Sección	Jalapa
López Adorno Maria Esther	R/A Sur 1 Sección	Comalcalco
Hernández De La Cruz Maria Isabel	Buena Vista 1 Sección	Centro
De La O García Maria Leticia	Bandera	Nacajuca

Solicitante	Localidad	Municipio
Cornelio Cornelia Maria Tila	Aquiles Serdan 3	Jalapa
Aguirre Hernández Martha Del C.	Aquiles Serdan 3	Jalapa
Hernández Jiménez Micaela	Sandial	Nacajuca
De La Cruz Bautista Minerva	Sandial	Nacajuca
De La Cruz González Modesta	Zapotean 2 Sección	Comalcalco
García Ballon Natividad	Buena Vista Rio Nuevo 1	Centro
Ovando Dionisio Nelly	Olcuatitan Belén	Nacajuca
Márquez Madrigal Teresa	Nicolás Bravo 1 Secciono	Paraiso
Córdova Jiménez Sara	Gregorio Méndez	Comalcalco
Martínez Cruz Yesenia	Zunu Y Patatal	Tacotalpa
Ramos Zurita Ana Maria	Federico Álvarez	Jonuta
Córdoba Jiménez Sara	Gregorio Méndez	Comalcalco
Sánchez Pérez Georgina	H. Galeana	Teapa
García Vidal Lila	San José	Jonuta
Ocaña Cupil Martha	Soyataco	Jalpa De Méndez
Cruz Ramírez Mari Cruz	Col. San Román	Tacotalpa
Pérez Álvarez Salome	Chinal	Jonuta

Fuente: UNICEDER, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.2 Otras fuentes de información

El número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios encuestados se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2-1. Número de beneficiarios y no beneficiarios encuestados

Programa	Sujetos de la evaluación					Total
	Funcionarios	Prestadores de Servicios Profesionales	Proveedores	Representantes de productores	Beneficiarios	
Mujeres en el Desarrollo Rural	4	11	5	2	41	63

Fuente: UNICEDER, con base en las encuestas realizadas.

Cuadro anexo 1-2-2. Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo que desempeña
Pérez Pérez Juan Carlos	Vocalía MDR
Moscoso Chan Ángel Joaquín	Vocalía MDR
Cordero Mendoza Juan Arbey	Funcionario
Barrenechea Labrada Agustín	Subdelegación de Desarrollo Rural

Fuente: UNICEDER, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro anexo 1-2-3. Relación de prestadores de servicios profesionales entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre
De La Cruz Sánchez Leticia
Cornelio Palomeque Federico
Vergara Gonzáles Judith
García Marín Aloína
Morales Guzmán Marcial
Mojarráz Pérez Luis Enrique
Ortiz Chan Silvia Deysi
Gordillo Jiménez Felipe
Romero Fonz Julio Cesar
Vásquez Romero José Guadalupe
Horta Hernández Mauricio

Fuente: UNICEDER, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2-4. Relación de proveedores entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre
Romero Fonz Julio Cesar
Quijano Rosado José Alberto
Alegría Villegas José De Los Santos
Aguilar López Luis Gerardo
Flores Díaz Eva Rocío

Fuente: UNICEDER, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2-5. Relación de representantes de productores entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre
Sánchez Jiménez Carmen
López Zapata José Manuel

Fuente: UNICEDER, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus-Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20, variables bastante homogéneas, de 21 al 50, variabilidad media, de 50 a 100 variables heterogéneas y más del 100 variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el *nivel de impacto del programa en las condiciones productivas del beneficiario*. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento *Analyze/Compare Means* y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro anexo 1-4-1. Tabla ANOVA

Var. Dependiente /var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$. O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10), 0.05 (5) o 0.01 (1). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable *total de miembros de la familia que trabajan*, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquellos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5 de significancia. Otra variable que es significativa también al 5 es el *valor de la superficie total propiedad del productor*.

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes* y *después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la sección 3 del cuestionario a beneficiarios. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \Sigma d_i/n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en Analyze/Compare Means/Paired Samples T-test y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro 1-4-2. Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2 - colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.922	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m ³ /año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del valor de la producción agrícola.

Anexo 3

Cuadros de resultados

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa

Variable dependiente / Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	G. L.	Cuadrados medios	Prueba de F	Significancia
Edad del productor * nivel de impacto del programa	Entre grupos	173.986	1	173.99	1.959	0.169474293
	Dentro de grupos	3462.89	39	88.792		
	Total	3636.88	40			
Años de estudio del productor * nivel de impacto del programa	Entre grupos	27.6423	1	27.642	1.907	0.175167599
	Dentro de grupos	565.333	39	14.496		
	Total	592.976	40			
Miembros de la familia (Total) * nivel de impacto del programa	Entre grupos	4.68675	1	4.6868	0.918	0.344029
	Dentro de grupos	199.216	39	5.1081		
	Total	203.902	40			
Total de miembros de la familia que trabajan * nivel de impacto del programa	Entre grupos	62.929	1	62.929	0.814	0.3725208
	Dentro de grupos	3015.56	39	77.322		
	Total	3078.49	40			
Número de habitaciones usadas para dormir * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.11573	1	0.1157	0.16	0.691671624
	Dentro de grupos	28.2745	39	0.725		
	Total	28.3902	40			
Superficie total de temporal agrícola * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.00039	1	0.0004	0.001	0.974190156
	Dentro de grupos	14.5235	39	0.3724		
	Total	14.5239	40			
Superficie total de agostadero de buena calidad * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.88977	1	0.8898	0.016	0.900646864
	Dentro de grupos	2197.6	39	56.349		
	Total	2198.49	40			
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos áridos * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.06911	1	0.0691	0.703	0.406862247
	Dentro de grupos	3.83333	39	0.0983		
	Total	3.90244	40			
Valor de la superficie total propiedad del productor * nivel de impacto del programa	Entre grupos	6E+07	1	6E+07	0.267	0.608200317
	Dentro de grupos	8.8E+09	39	2E+08		
	Total	8.9E+09	40			
Valor total del inventario pecuario del productor * nivel de impacto del programa	Entre grupos	2.2E+08	1	2E+08	0.564	0.457080093
	Dentro de grupos	1.5E+10	39	4E+08		
	Total	1.5E+10	40			
Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * nivel de impacto del programa	Entre grupos	5.4E+08	1	5E+08	0.185	0.669356562
	Dentro de grupos	1.1E+11	39	3E+09		
	Total	1.1E+11	40			
Valor total del inventario productivo * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.46294	1	0.4629	0.008	0.930470773
	Dentro de grupos	2341.1	39	60.028		
	Total	2341.56	40			
Superficie sembrada de cacao * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.11859	1	0.1186	1.696	0.200395748
	Dentro de grupos	2.72638	39	0.0699		
	Total	2.84498	40			
Superficie sembrada de	Entre grupos	0.43191	1	0.4319	0.703	0.406862247

Variable dependiente / Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	G. L.	Cuadrados medios	Prueba de F	Significancia
caña de azúcar * nivel de impacto del programa	Dentro de grupos	23.9583	39	0.6143		
	Total	24.3902	40			
Superficie sembrada de chile verde * nivel de impacto del programa	Entre grupos	26.3909	1	26.391	1.886	0.177476023
	Dentro de grupos	545.673	39	13.992		
	Total	572.064	40			
Superficie sembrada de plátano * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.02204	1	0.022	1.427	0.239496911
	Dentro de grupos	0.60235	39	0.0154		
	Total	0.62439	40			
Superficie sembrada de maíz * nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.0209	1	0.0209	0.703	0.406862247
	Dentro de grupos	1.15958	39	0.0297		
	Total	1.18049	40			
Superficie sembrada de melón * nivel de impacto del programa	Entre grupos	2.2E-07	1	2E-07	1.427	0.239496911
	Dentro de grupos	5.9E-06	39	2E-07		
	Total	6.1E-06	40			
Producción total en el año de aves engorda * nivel de impacto del programa	Entre grupos	2710.54	1	2710.5	0.689	0.411418746
	Dentro de grupos	153335	39	3931.7		
	Total	156046	40			
Producción total en el año de aves postura * nivel de impacto del programa	Entre grupos	149307	1	149307	0.049	0.826345257
	Dentro de grupos	1.2E+08	39	3E+06		
	Total	1.2E+08	40			
Producción total en el año de ovinos carne * nivel de impacto del programa	Entre grupos	58.8072	1	58.807	1.53	0.223555937
	Dentro de grupos	1499.32	39	38.444		
	Total	1558.12	40			
Producción total en el año de porcinos carne * nivel de impacto del programa	Entre grupos	30761.7	1	30762	1.412	0.241852716
	Dentro de grupos	849438	39	21780		
	Total	880200	40			
Producción total en el año de porcinos engorda * nivel de impacto del programa	Entre grupos	20882.1	1	20882	0.702	0.407096138
	Dentro de grupos	1159511	39	29731		
	Total	1180393	40			
Producción total en el año de porcinos (lechones de engorda) * nivel de impacto del programa	Entre grupos	1.27427	1	1.2743	0.079	0.780092693
	Dentro de grupos	628.775	39	16.122		
	Total	630.049	40			
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores * nivel de impacto del programa	Entre grupos	1.45686	1	1.4569	0.268	0.610417575
	Dentro de grupos	114.369	21	5.4462		
	Total	115.826	22			

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Cuadro anexo 3-2. Tabla Prueba de T

Concepto	Media	Desv. Estándar	Error medio	Intervalo de confianza al 95		Prueba de t	G.L.	Significancia
				Inferior	Superior			
Superficie con sistemas de riego (ha)	-2.36842105	10.323708	2.3684211	-7.34429	2.60744694	-1	18	0.33056
Superficie con plantación de frutales (ha)	-0.1675	0.2054872	0.1027436	-0.49448	0.15947603	-1.63	3	0.20154
Superficie regada (ha)	-0.33333333	0.5773503	0.3333333	-1.76755	1.10088424	-1	2	0.42265
Superficie fertilizada (ha)	-0.36166667	0.3752555	0.1531974	-0.75547	0.0321398	-2.361	5	0.06469
Producción de hortalizas (kg /año)	-1010.2	1724.8174	771.36181	-3151.84	1131.44372	-1.31	4	0.26047
Superficie bajo asistencia técnica (ha)	-0.41666667	0.491596	0.2006932	-0.93257	0.09923174	-2.076	5	0.09252
Superficie de praderas o agostaderos rehabilitada (ha)	-0.16666667	0.3892495	0.1123666	-0.41398	0.08065065	-1.483	11	0.16609
Crías de calidad genética mejorada (cantidad)	-13	18.867962	9.4339811	-43.0231	17.0231384	-1.378	3	0.262
Producción de huevo (kg/año)	-300	519.61524	300	-1590.8	990.795819	-1	2	0.42265
Producción de carne de ave (kg/año) Antes del apoyo - Producción de carne de ave (kg/año) Después del apoyo	-644	1023.5624	457.75102	-1914.92	626.92059	-1.407	4	0.2322
Producción de carne de cerdo (kg/año)	-446.666667	448.40458	183.0604	-917.238	23.9050799	-2.44	5	0.05865
Producción de carne de ovinos (kg/año)	-337.5	579.33151	289.66576	-1259.35	584.345714	-1.165	3	0.32819
Número de animales bajo asesoría técnica (cabezas)	-4.6	6.3874878	2.8565714	-12.5311	3.3311136	-1.61	4	0.18262
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año)	-4757.05882	9864.4155	1691.7333	-8198.92	-1315.2015	-2.812	33	0.00823

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Anexo 4

Cálculo de indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

1. **Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del programa.

a) **Presencia de inversión adicional**

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) **Respuesta del productor al estímulo para invertir**

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) **Inversión media adicional**

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. **Permanencia y funcionalidad de los apoyos.** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) **Permanencia del apoyo**

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) **Presencia del apoyo en funcionamiento**

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se

encuentra funcionando
PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. **Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.** Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción. Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados

por el programa de la Alianza
BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido
cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados
por el programa de la Alianza
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores

a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. **Contribución al empleo.** Impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

- 10. Conversión y diversificación productiva.** Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir,

al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

- 11. Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

FCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un

tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores. Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

Cuadro anexo 4-1. Cruces de indicadores del Programa

Grupo de productores	Numero de beneficiarias que dieron dato	%	S	CP	PPYS	DC	PCI	DCV	FGE	RECS	NG	CG
Total de entrevistados	41	100	29.27	34.15	73.17	20.61	24.39	57.77	8.05	58.54	83.33	9.76
7 mujeres no respondieron la pregunta 3 porque no recibieron el apoyo												
Tipo de productor (pregunta 3)												
Beneficiario con apoyo individual	5	12.20	60	60	100	34	60	35	60	80	100	100
Beneficiario con apoyo en grupo	29	70.73	31.03	37.93	86.21	24.41	24.14	17.24	41.38	68.97	70	100
Antigüedad del grupo (preg 68)												
1 año o menos	17	41.46	35.29	41.18	88.24	31.71	41.18	23.53	64.71	88.24	76.47	100
De 2 a 3 años	3	7.32	66.67	33.33	100	33.67	33.33	58.33	33.33	33.33	66.67	100
Mayor a 3 años	21	51.22	19.05	28.57	57.14	11.33	9.52	8.33	14.29	38.10	66.67	100
Escolaridad (p8)												
De 1 a 6 años de estudio	24	58.54	33.33	33.33	66.67	16.88	25	12.50	33.33	58.33	75	100
Más de 6 años de estudio	17	41.46	23.53	35.29	82.35	27.82	23.53	20.59	41.18	58.82	72.73	100
Tipo de propiedad (p13)												
Terreno ejidal	13	31.71	38.46	30.77	76.92	18.15	30.77	19.23	30.77	53.85	83.33	100
Terreno de propiedad privada	9	21.95	11.11	44.44	66.67	26.22	11.11	2.78	33.33	77.78	100	100
No tiene	19	46.34	31.58	31.58	73.68	21.37	26.32	25	42.11	52.63	58.33	100
Regimen de humedad (p13)												
Temporal uso agrícola	11	26.83	27.27	36.36	63.64	12.27	9.09	13.64	27.27	45.45	75	100
Agostadero buena calidad	6	14.63	50	50	100	33.83	33.33	8.33	16.67	83.33	100	100
No tiene	24	58.54	25	29.17	70.83	22.50	29.17	22.92	45.83	58.33	68.75	100
Actividad principal 16												
Otras actividades	11	26.83	9	45.45	72.73	15.45	72.73	34.09	36.36	54.55	62.50	75
Otras fuentes de ingreso	6	14.63	100	33.33	83.33	27.83	83.33		50	83.33	75	100
Producción Agrícola	7	17.07	29	28.57	42.86	14.43	57.14	10.71	28.57	42.86	66.67	100
Producción Pecuaria	17	41.46	47	29.41	82.35	25.88	76.47	19.12	35.29	58.82	87.50	50
Tamaño de la unidad productiva												
INV. SUPERFICIE												
Menos de 10 hectareas	39	95.12	28.21	33.33	71.79	13.79	23.08	18.59	35.90	56.41	72.73	100
De 10.01 a 50 hectareas	2	4.88	50	50	100	136	50	12.50	50	100	100	100
INV. PECUARIO												
Menos de 100000	41	100	29.27	34.15	73.17	21.41	24.39	18.29	36.59	58.54	73.91	100
INV. INFRAESTRUCTURA												

Grupo de productores	Numero de beneficiarias que dieron dato	%	S	CP	PPYS	DC	PCI	DCV	FGE	RECS	NG	CG
Total de entrevistados	41	100	29.27	34.15	73.17	20.61	24.39	57.77	8.05	58.54	83.33	9.76
Infraestructura baja	41	100	29.27	34.15	73.17	21.41	24.39	18.29	36.59	58.54	73.91	100
Nivel de mecanización (p19)												
Sin mecanizar	5	12.20	40	40	60	20.20	40	10	40	60	50	100
Mecanización parcial	2	4.88	50	50	100	17		12.50		50		
Mecanizado	1	2.44	100	100	100	34	100		100	100		
No aplica	33	80.49	24.24	30.30	72.73	21.48	21.21	20.45	36.36	57.58	76.19	100
Calidad genética (p19 2da colum)												
Criollo	3	7.32	33.33		33.33	33.33	66.67	8.33			50	100
Mejorado y criollo	6	14.63	16.67	33.33	100	22.33	83.33	33.33	50	50	80	100
Mejorado	17	41.46	41.18	41.18	70.59	18		19.12	41.18	70.59	87.50	100
No aplica	15	36.59	20	33.33	73.33	22.53	20	13.33	100	60	62.50	100
Nivel de ingreso p20												
Menos de 11,000	40	97.56	27.50	35	75	21.95	25	18.75	37.50	60	73.91	100
Destino del apoyo obtenido por la Alianza (p24)												
Para una actividad nueva	25	60.98	36	52	88	31.12	40	19	60	92	75	162.50
Para una actividad ya realizada	9	21.95	33.33	11.11	88.89	11.11		30.56		11.11	71.43	100
No contestó	7	17.07										
Presencia de Asistencia Técnica p44												
Recibieron asistencia técnica	21	51.22	38.10	47.62	85.71	32.14	38.10	16.67	57.14	85.71	73.33	100
No recibieron asistencia técnica	13	31.71		30.77	92.31	15.62	15.38	30.77	23.08	46.15	75	100
No contestó	7	17.07										

Fuente: UNICEDER- UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios del Programa.